



FUNDACIÓN NUEVO MARYMOUNT

## ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

Bogotá, marzo de 2023

*all.*

Marzo 23 de 2023

Señores

JUNTA DE DIRECTORES – FUNDACION NUEVO MARYMOUNT

Bogotá, D.C.

Apreciados señores:

A continuación, presentamos el informe de gestión correspondiente al año 2022, junto con los estados financieros del año terminado en diciembre 31 de 2022 y sus respectivas notas.

I. CONFORMACION COMITES FINANCIERO Y DE CONSTRUCCIONES

El Comité Financiero para el año 2022 estuvo conformado por los doctores, Diego Bernal, José Vicente Calderón, Claudia Zuluaga, Santiago Aparicio y Juan Cadena; en él también participaron las señoras María Figueroa (Rectora) y María Alejandra Sandoval (Directora Administrativa). Este Comité se reúne mensualmente y tiene como funciones asesorar a las directivas del colegio en los medios financieros, balances y demás datos contables; en la preparación del presupuesto anual de ingresos y egresos y la aprobación de la ejecución mensual del presupuesto; en la fijación de salarios del personal; en el estudio de cualquier ampliación o modificación de la planta física del colegio, así como los asuntos legales entre otras funciones. Durante este período, el Comité presentó mensualmente a la Junta de Directores las sugerencias y recomendaciones que según sus funciones le corresponden.

El Comité de Construcciones estuvo integrado por la señora María Figueroa, María Alejandra Sandoval, José Vicente Calderón, Germán Barriga y Camilo Hernández.

II. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

A continuación, hacemos un breve resumen de los principales rubros de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, como resultado de la gestión llevada a cabo:

Activos

El total del activo corriente tuvo una disminución del 1.23% debido a:

- a. El efectivo y equivalente de efectivo (fondos cartera colectiva) adicionada las inversiones inferiores y superiores a 90 días disminuyeron en 1.67% en relación con el periodo anterior.

046

b. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar aumentaron en 4,23% por el incremento en las tarifas de los costos educativos. La fundación en los primeros meses del año ha llevado una gestión de cartera que ha permitido recaudar al 28 feb 2023 la suma de \$552.043 (en miles) del saldo al 31 diciembre de 2022, quedando pendiente la suma de \$518.108 (en miles).

- Al cierre no registra cartera incobrable.

El total del activo no corriente presentó una disminución del 2.98%

a. Propiedad planta y equipo disminuyó un 2.97%, durante el año se adquieren equipos de cocina y computo, pero a su vez la depreciación acumulada aumento generando dicha disminución.

b. Teniendo en cuenta lo anterior, el total del activo tuvo una disminución de 2.57% que equivale a \$2.571.598 (en miles).

### **PASIVO**

El total del pasivo corriente disminuyó en 18.26% debido principalmente a:

Los abonos a capital al crédito con Bancolombia, y la amortización de los anticipos de matrículas y pensiones de las alumnas que ingresan a prejardín modalidad que inicio a operar en el periodo académico 2006-2007.

El total del pasivo no corriente tuvo una disminución de 4.89% debido a:

Traslado al pasivo corriente de los abonos a capital de la obligación con Bancolombia que se espera pagar durante la vigencia 2023 y a la amortización de la utilidad diferida en la transacción con Bancolombia

Se continúa con el pago de la obligación financiera con Bancolombia, al cierre de 31 de diciembre 2022 registra un valor por pagar de \$33.041.138 (en miles).

Por lo anterior el total del pasivo tuvo una disminución del 6.81%.

El activo neto (excedente) del período 2022 fue de \$ 1.868.350 (en miles), un 33% menos respecto al año anterior.

### **ESTADO DE ACTIVIDADES**

En cuanto al Estado de Actividades se destaca lo siguiente:

- Los ingresos ordinarios se aumentaron en un 9.54%, debido principalmente el incremento en la tarifa de los servicios educativos y al regreso paulatino a la presencialidad después de la pandemia.

*OK*



Las familias vinculadas a diciembre 31 de 2022 eran 667 y a diciembre 31 de 2021 eran 735 respectivamente. (Nota 8 de los Estados Financieros).

Los gastos en el período 2022 se incrementaron 6.29% resultado de los servicios requeridos para el funcionamiento, tales como: nómina, comestibles de cafetería, mantenimiento de la infraestructura, servicios públicos, y actividades periódicas de las alumnas, así como la adquisición de elementos de bioseguridad para prevenir el efecto de la pandemia (nota 19 de los Estados Financieros).

El aumento del gasto por depreciación por 29,67%, obedece a la adquisición de equipos de cómputo depreciados en el mismo año.

Otros ingresos tienen una leve disminución (0.72%), continuando con la amortización de la utilidad diferida (operación que no implica flujo de efectivo y no genera un impacto directo en los flujos de efectivo corriente).

Otros egresos incrementaron en un 75,55% por las altas tasas de interés que afectaron el crédito con Bancolombia.

Por lo anterior, el total del activo neto fue de \$ 1.868.350 (en miles) (beneficio neto contable del año 2022).

### III. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Fundación después del 31 de diciembre de 2022, continuó desarrollando su objeto social: el fomento y la promoción de la educación preescolar, básica primaria y media, de acuerdo con los principios, valores y filosofía de la Iglesia católica, apostólica y romana.

Frente a los hechos ocurridos el 11 de febrero de 2022, la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital continúa adelantando la investigación administrativa, la cual se encuentra aún en la etapa investigativa y práctica de pruebas y a la fecha no ha proferido pliego de cargos en contra del Colegio.

Por estos mismos hechos, en el Centro de Conciliación de la Superintendencia de Sociedades, en las diligencias llevadas a cabo el 3 de noviembre de 2022 y 26 de enero de 2023, se conocieron las posiciones de las partes frente a la pretensión de la parte convocante del reconocimiento de una indemnización en dinero por parte del Colegio, diligencia que finalizó sin acuerdo entre las partes, debido a que (pero no principalmente por eso) luego de la primera diligencia del 3 de noviembre se

*ANC.*

filtrara información delicada y poco precisa sobre lo discutido en ella y se perdiera con ello la confidencialidad y confianza en el método de solución de conflictos.

La Fundación no ahorrará esfuerzos en la búsqueda de estrategias educativas y el mejoramiento del nivel académico y bienestar de las alumnas y sus familias haciéndolas participes en este proceso de formación integral.

#### IV. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FUNDACION

Ante los hechos enunciados en el numeral anterior la fundación continúa evaluando con sus asesores legales el impacto que puedan tener en la situación económico-financiera de la Entidad, sin embargo, con las medidas tomadas y su evaluación continua no se prevé que afecte la continuidad de la Fundación.

La Fundación continuará con el fortalecimiento de su estructura académica buscando formar mujeres íntegras, con las capacidades para liderar de forma innovadora la transformación sostenible del entorno, dentro de un marco de valores cristianos que acoge la diversidad y fomenta la inclusión, involucrando en este proceso a los padres de familia.

#### V. OPERACIONES CON MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LA FUNDACION

La Fundación Nuevo Marymount no ha celebrado operaciones con los miembros de la Junta de directores ni con los administradores de la misma.

#### VI. NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación Nuevo Marymount dentro de sus políticas y prácticas administrativas está el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y cuenta con las licencias de los programas requeridos para su funcionamiento.

#### VII. TALENTO HUMANO

El grupo humano que conforma la Fundación Nuevo Marymount está comprometido con los objetivos planteados y ha trabajado arduamente en obtener los resultados proyectados, con el apoyo decidido de la Junta de directores y de los Comités de apoyo. Queremos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento por este esfuerzo conjunto.

*que*

VIII. OTROS ASUNTOS

La Fundación ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, respecto a la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Muchas gracias,

*Alejandra Sandoval r.*  
MARIA ALEJANDRA SANDOVAL  
Representante Legal



CONTADORES PÚBLICOS LTDA.  
NIT 830.115.497-2

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Junta de Directores de la  
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT  
Bogotá, D. C.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION NUEVO MARYMOUNT, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la FUNDACION NUEVO MARYMOUNT al 31 de Diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones que incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES aceptadas en Colombia (NCIF).

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA aceptadas en Colombia establecidas mediante el Decreto 302 de 2015 y compiladas en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la FUNDACION NUEVO MARYMOUNT de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mí auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 25 a los Estados Financieros en relación con los siguientes asuntos jurídicos y económicos de importancia:

#### 1. Situación jurídica

Las autoridades competentes están llevando a cabo las investigaciones respectivas debido a los hechos acaecidos el 11 de Febrero de 2022, fecha en la cual la Fundación tuvo conocimiento del presunto comportamiento indebido por parte de un profesor de la Institución, que afecta a la comunidad estudiantil.



Calle 100 No. 8-A-49 Of. 901  
World Trade Center Torre B



642 36 30 - 642 21 79



611 3618



E-Mail: [fcpa@fcpacontadores.com](mailto:fcpa@fcpacontadores.com)



Bogotá, Colombia

### Investigaciones administrativas

La Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital está adelantando una investigación administrativa, bajo la presunción de que la Fundación omitió activar los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, para situaciones Tipo II y Tipo III en casos de presunto abuso sexual y acoso escolar.

La investigación se encuentra en su fase inicial; es decir, en la etapa de investigación y práctica de pruebas y aún no han proferido pliego de cargos en contra del Colegio.

### Audiencia de conciliación

Por los hechos acaecidos el 11 de febrero de 2022, en el Centro de Conciliación de la Superintendencia de Sociedades, en las diligencias llevadas a cabo el 3 de noviembre de 2022 y 26 de enero de 2023, se conocieron las posiciones de las partes frente a la pretensión de la parte convocante del reconocimiento de una indemnización en dinero y en especie por parte del Colegio, diligencia que finalizó sin acuerdo entre las partes, debido a que (pero no principalmente por eso) luego de la primera diligencia del 3 de noviembre se filtrara información delicada y poco precisa sobre lo discutido en ella y se perdiera con ello la confidencialidad y confianza en el método de solución de conflictos..

### Procesos penales

1. De acuerdo con el informe de la Firma de Abogados SAMPEDRO & TORRES en la Fiscalía General de la Nación, actualmente cursan cuatro procesos penales en contra del exprofesor, los cuales se encuentran en diversas etapas procesales y los cuales han sido iniciados por denuncias presentadas por presuntos hechos relacionados con algunas estudiantes del Colegio.

Sobre el particular, la Firma RAFAEL SUS ABOGADOS SOLUCIONES LEGALES EN EDUCACION informa que actualmente la Fundación no es parte en ninguno de los litigios que cursan en la Fiscalía.

2. Existe un proceso desde el 30 de Mayo de 2013, relacionado con una estudiante de grado jardín del Colegio Nuestra Señora del Rosario, el cual pertenece a la Asociación de Exalumnas del Marymount, por fractura de la tibia y el peroné de la menor, en desarrollo de una actividad recreativa correspondiente al servicio obligatorio que prestan las alumnas del Colegio Nuevo Marymount.

Según el informe de la Firma RAFAEL SUS ABOGADOS SOLUCIONES LEGALES EN EDUCACION, no se conocen providencias judiciales en contra de la Fundación ni de directivos y/o funcionarios de la misma; sin embargo, considera que, si bien la acción penal prescribe, en materia civil el término de prescripción de la acción judicial se suspende en beneficio de los menores, reanudándose cuando adquieran la mayoría de edad.



## 2. Perspectivas económicas de la Fundación

- 2.1 La Administración de la Fundación estima que los ingresos anuales disminuirían en el período académico 2022 - 2023 en \$1.440.millones aproximadamente, debido al retiro de varias alumnas por motivos personales y/o laborales de los padres de familia.
- 2.2 El incremento en las tasas de interés ha afectado el crédito otorgado por Leasing Bancolombia para la construcción de la II Etapa del Plan Maestro con el correspondiente impacto en el flujo de efectivo; sin embargo, la solvencia económica de la Fundación ha permitido atender el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

Dada la coyuntura actual, la Administración de la Fundación está en la búsqueda de alternativas que le permitan mitigar el efecto del alza en las tasas de interés, así como el impacto que pueda tener la inflación en los flujos de efectivo.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las normas internacionales de contabilidad y de información financiera para PYMES aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros para que estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la Sección 10, así como establecer estimativos contables razonables en las circunstancias.

Adicionalmente en la preparación de la información financiera, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,



individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de:

- ✓ Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- ✓ Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluir que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento.
- ✓ Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comunico a los encargados de la Administración de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a la Administración de la Fundación una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración de la Fundación también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Nuestra responsabilidad como revisores fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la FUNDACION NUEVO MARYMOUNT durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2022, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Directores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, y
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta de Directores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha Marzo 23 de 2023.

  
ANA ELVIRA BELTRAN M.  
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 25883-T  
Designada por F.C.P.A. Contadores Públicos Ltda.

Bogotá, Marzo 23 de 2023





**CONTADORES PÚBLICOS LTDA.**  
NIT 830.115.497-2

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º)  
Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Junta de Directores de la  
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT  
Bogotá, D. C.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022, por parte de la FUNDACION NUEVO MARYMOUNT, en adelante "la Fundación":

- 1) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta de Directores, y
- 2) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- a) Los estatutos sociales y las actas de la Junta de Directores y,
- b) El control interno implementados por la Fundación, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta de Directores y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Para la evaluación del control interno, utilicé los siguientes criterios:



Calle 100 No. 8-A-49 Of. 901  
World Trade Center Torre B



642 36 30 - 642 21 79



611 3618



E-Mail: [fcpa@fcpacontadores.com](mailto:fcpa@fcpacontadores.com)



Bogotá, Colombia

1. Estatutos sociales y Actas de la Junta Directiva, y
2. Los documentos internos de la Fundación donde se puede identificar evidencia relacionada con los procedimientos y controles establecidos por la Administración de que la Entidad.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

#### Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- a) Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Directores y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- b) Lectura de las actas de la Junta de Directores de la Fundación y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- c) Comprensión y evaluación del control interno sobre el reporte financiero de la Fundación.



Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Conclusión

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta de Directores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de nuestra gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta de Directores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo el sistema de control interno implementado por la administración.

  
ANA ELVIRA BELTRAN-M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 25883-T

Designada por F.C.P.A. Contadores Públicos Ltda.

Bogotá, Marzo 23 de 2023



## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, 23 de marzo de 2023

A la Junta de Directores  
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT

Los suscritos Representante Legal y Contador Públicos de la Fundación certifican que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros fueron verificadas las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el año fiscal terminado en diciembre 31 de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos a esa fecha representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2022.
- d) Todos los elementos a esa fecha han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

*Alejandra Sandoval C.*  
MARÍA ALEJANDRA SANDOVAL  
Representante Legal

*Sandra Johanna Muñoz*  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional No.220084-T

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Miles de pesos colombianos)		DICIEMBRE 31	
		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4.763.777	21.089.203
Inversiones con vencimiento inferior a 90 días	7	13.689.624	0
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	2.087.527	2.002.834
Inversiones con vencimiento superior a 90 días	7	2.283.996	0
Otros activos no financieros	9	71.331	89.479
<b>Total del activo corriente</b>		<b>22.896.255</b>	<b>23.181.516</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	10	74.488.332	76.770.179
Cuentas por cobrar parte no corriente	8	0	4.490
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>74.488.332</b>	<b>76.774.669</b>
<b>Total del activo</b>		<b>97.384.587</b>	<b>99.956.185</b>

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

*Alejandra Sandoval C.*  
 MARIA ALEJANDRA SANDOVAL C.  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

*Sandra Johanna Muñoz*  
 SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
 Contador Público  
 T.P. No. 220084-T  
 (Véase certificación adjunta)

*Ana Elvira Beltrán*  
 ANA ELVIRA BELTRÁN  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 25883-T  
 Designada por F.C.P.A.  
 Contadores Públicos Ltda.  
 (Véase mi informe  
 del 23 de marzo de 2023)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Miles de pesos colombianos)		DICIEMBRE 31	
		2022	2021
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos financieros	11	<b>1.574.953</b>	2.558.160
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	<b>1.088.975</b>	1.283.651
Impuestos por pagar	13	<b>38.460</b>	33.267
Beneficios a empleados	14	<b>566.746</b>	637.465
Otros pasivos no financieros	15	<b>2.980.726</b>	3.133.316
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>6.249.860</b>	7.645.859
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Pasivos financieros	11	<b>31.466.185</b>	32.454.515
Pasivo diferido	16	<b>11.899.258</b>	13.140.920
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>		<b>43.365.443</b>	45.595.435
<b>Total del pasivo</b>		<b>49.615.303</b>	53.241.294
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Con restricción permanente:			
Fondo social		<b>1.178.130</b>	1.178.130
Asignaciones permanentes		<b>30.940.237</b>	29.232.099
Destinación excedentes a proyectos específicos		<b>286.043</b>	0
Efecto de adopción por primera vez NIIF para PYMES		<b>13.349.336</b>	13.349.336
Efecto en el periodo de transición en el beneficio neto		<b>147.188</b>	147.188
Aumento del activo neto en el periodo		<b>1.868.350</b>	2.808.138
<b>Total de los activos netos</b>		<b>47.769.284</b>	46.714.891
<b>Total del pasivo y activo neto</b>		<b>97.384.587</b>	99.956.185

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

*Alejandra Sandoval C.*  
**MARIA ALEJANDRA SANDOVAL C.**  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

*Sandra Johanna Muñoz*  
**SANDRA JOHANNA MUÑOZ**  
 Contador Público  
 T.P. No. 220084-T  
 (Véase certificación adjunta)

*Ana Elvira Beltrán*  
**ANA ELVIRA BELTRÁN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 25883-T  
 Designada por F.C.P.A.  
 Contadores Públicos Ltda.  
 (Véase mi informe  
 del 23 de marzo de 2023)

### ESTADOS DE ACTIVIDADES

(Miles de pesos colombianos)	Nota	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31			
		2022	Variación	2021	Variación
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>					
Ingresos por actividades ordinarias	18	31.872.541	9,54%	29.096.156	5,68%
Gastos de funcionamiento	19	(24.777.766)	6,29%	(23.312.302)	0,87%
Depreciación	19	(2.893.658)	29,67%	(2.231.534)	-64,71%
<i>Exceso operacional</i>		4.201.117		3.552.320	
Otros Ingresos	20	1.326.704	-0,76%	1.336.883	-69,90%
Otros Egresos	20	(3.638.384)	75,55%	(2.072.554)	61,65%
		(2.311.680)		(735.671)	
<i>Exceso de operación antes de impuestos</i>		1.889.437		2.816.649	
Impuesto sobre la renta	13	(21.087)	147,76%	(8.511)	50,64%
		(21.087)		(8.511)	
<b>Aumento de activos netos</b>		1.868.350		2.808.138	
<b>Ejecución excedentes destinados a proyectos específicos</b>		(813.957)		0	
<b>Activos netos al inicio del año</b>		46.714.891		43.906.753	
<b>Activos netos al final año</b>		47.769.284		46.714.891	

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

*Alejandra Sandoval c.*  
MARÍA ALEJANDRA SANDOVAL C.  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

*Sandra Johanna Muñoz*  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
Contador Público  
T.P. No.220084-T  
(Véase certificación adjunta)

*Ana Elvira Beltrán*  
ANA ELVIRA BELTRÁN  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 25883-T  
Designada por F.C.P.A.  
Contadores Públicos Ltda.  
(Véase mi informe  
del 23 de marzo de 2023)



FUNDACIÓN NUEVO  
MARYMOUNT

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021					
	Fondo social	Asignaciones Permanentes	Efecto de la adopción por primera vez NIIF para PYMES	Efecto en el periodo de transición en el beneficio neto	Aumento del beneficio neto	Total
(Miles de pesos colombianos)						
<b>Saldo en diciembre 31 de 2020 NCIF</b>						
Apropiación asignación permanente	1.178.130	27.951.109	13.349.336	147.188	1.280.990	43.906.753
Beneficio neto del ejercicio		1.280.990			(1.280.990)	0
					2.808.138	2.808.138
<b>Saldo en diciembre 31 de 2021 NCIF</b>						
Apropiación asignación permanente	1.178.130	29.232.099	13.349.336	147.188	2.808.138	46.714.891
Ejecución excedentes destinados a proyectos específicos		2.808.138			(2.808.138)	0
Beneficio neto del ejercicio		(813.957)			1.868.350	(813.957)
						1.868.350
<b>Saldo en diciembre 31 de 2022 NCIF</b>						
	1.178.130	31.226.280	13.349.336	147.188	1.868.350	47.769.284

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

  
MARIA ALEJANDRA SANDOVAL C.  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
Contador Público  
T.P. No. 220084-T  
(Véase certificación adjunta)

  
ANA ELVIRA BELTRÁN  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 25883-T  
Designada por F.C.P.A.  
Contadores Públicos Ltda.  
(Véase mi informe  
del 23 de marzo de 2023)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Miles de pesos colombianos)	NOTAS	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31	
		2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Aumento de activos netos		<b>1.868.350</b>	2.808.138
Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	<b>19</b>	<b>2.893.658</b>	2.231.534
(Utilidad) diferida en venta de derechos económicos		<b>(1.241.662)</b>	(1.241.662)
(Utilidad) en venta de equipos		<b>(38.964)</b>	0
<i>Efectivo generado en la operación</i>		<b>3.481.382</b>	3.798.010
<i>Ajustes por:</i>			
Intereses causados en el período derivados de contratos de arrendamiento financiero - Leasing	<b>20</b>	<b>3.224.150</b>	1.770.851
		<b>6.705.532</b>	5.568.861
Aumento (disminución) en pasivos de operación:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		<b>(194.676)</b>	252.300
Impuestos por pagar		<b>5.193</b>	1.778
Beneficios a empleados		<b>(70.719)</b>	49.085
Otros pasivos no financieros		<b>(152.590)</b>	(157.438)
Provisiones y contingencias		<b>0</b>	(129.778)
(Aumento) disminución en activos de operación:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		<b>(84.693)</b>	273.999
Inversiones con vencimiento superior a 90 días		<b>(2.283.996)</b>	0
Otros activos no financieros		<b>18.148</b>	158.929
<i>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR</i>			
<i>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</i>		<b>3.942.199</b>	6.017.736

Cont...



FUNDACIÓN NUEVO  
MARYMOUNT

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cont...

(Miles de pesos colombianos)	NOTAS	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31	
		2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>10</b>		
<i>Inversión propiedades y equipos</i>			
Cafetería y zona de mantenimiento		(23.577)	0
Centro de Experiencias Creativas		(42.057)	(32.643)
Equipos		(546.177)	(1.616.819)
Producto de la venta de activos	20	38.964	0
Préstamos a empleados parte no corriente	8	4.490	40.361
<i>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN)</i>			
<i>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</i>		<b>(568.357)</b>	<b>(1.609.101)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Ejecución excedentes a proyectos específicos como son:			
Desarrollo de planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes	17	(813.957)	0
Obligación financiera			
Abonos a capital	11	(2.025.851)	(1.022.447)
Intereses pagados	11	(3.169.836)	(1.771.095)
<i>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN)</i>			
<i>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</i>		<b>(6.009.644)</b>	<b>(2.793.542)</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el año		<b>(2.635.802)</b>	1.615.093
Efectivo al inicio del año		<b>21.089.203</b>	19.474.110
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>22</b>	<b>18.453.401</b>	<b>21.089.203</b>

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

*Alejandra Sandoval C.*  
MARIA ALEJANDRA SANDOVAL C.  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

*Sandra Johanna Muñoz*  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
Contador Público  
T.P. No. 220084-T  
(Véase certificación adjunta)

*Ana Elvira Beltrán*  
ANA ELVIRA BELTRÁN  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 25883-T  
Designada por F.C.P.A.  
Contadores Públicos Ltda.  
(Véase mi informe  
del 23 de marzo de 2023)

---

**NOTA 1 - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES****1.1 Entidad y objeto social**

La Fundación Nuevo Marymount (en adelante la Fundación) es una institución sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, tiene personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 4588 del 9 de septiembre de 1969 proferida por el Ministerio de Justicia y según sus estatutos su duración es indefinida. Su sede social es la Calle 169B No. 74A - 02 de la ciudad de Bogotá.

Su objeto social es fomentar la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

---

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****2.1 Normas contables aplicadas**

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

**2.2 Marco Técnico Normativo**

La Fundación a partir del 1 de enero de 2016, aplicó las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 3022 de 2013, para los preparadores de información financiera del Grupo 2, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF, para PYMES, compiladas en el Decreto 2420 de 2015.

**2.3 Período de los estados financieros**

Conforme a las disposiciones legales, el período contable utilizado por la Fundación es anual calendario, es decir, de enero 1 a diciembre 31. Por lo tanto, al finalizar cada anualidad la Fundación emite la información financiera y el resultado de sus operaciones con indicación de la fecha de corte y el período que cubre.

**2.4 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad como lo menciona la Sección 30 de NIIF para Pymes, en consecuencia, los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a su vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la tasas de cambio que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente presentadas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias de cambio son registradas en el estado de actividades.

*all*

## 2.5 *Importancia relativa o materialidad*

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, y al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.6 *Bases de preparación*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento, representadas en títulos de renta fija (CDT), así como los préstamos efectuados a los empleados en virtud del programa de alimentación y educación de carácter general y permanente, los cuales son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a la Sección 11 de NIIF (para Pymes)

## 2.7 *Clasificación de partidas corrientes y no corrientes*

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

## 2.8 *Estimaciones y juicios contables*

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que los administradores ejerzan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

---

## NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Fundación aplica en la preparación de sus estados financieros.

### 3.1 *Cambios en políticas, estimaciones o errores*

La Fundación selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

La Fundación sólo podrá cambiar una política contable si

- a) Lo requiere una norma (NCIF) o Interpretación de una norma; o

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones u otros sucesos que afecten la situación financiera y el estado de actividades.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Fundación haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados, pero esto no significa que pierdan fiabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones. Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable.

En el caso de que resulte difícil distinguir si corresponde a un cambio de estimación contable o de política contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable, el efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en el estado de actividades.

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Las correcciones de errores de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva, de esta forma, los estados financieros se presentan como si el error nunca hubiera ocurrido. La corrección de un error es diferente del cambio en una estimación contable. Aquellas partidas de ejercicios anteriores que no sean materiales, no cumplen la definición de "error material". Por tanto, dichas partidas se presentarán en la cuenta de resultados del ejercicio corriente de acuerdo con su naturaleza.

### 3.2 *Presentación de estados financieros*

En esta política se establecen las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Los estados financieros buscan suministrar información acerca de la situación financiera y el estado de actividades de la Fundación, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la Fundación.

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Activo neto
- d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen aumentos y disminuciones del activo neto.
- e) Notas o revelaciones a los estados financieros.

Al elaborar los estados financieros, la administración evalúa la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento, la Fundación elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Política o Interpretación. La compensación en el estado de actividades o en el estado de situación financiera limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido. La Fundación presentará un conjunto completo de estados financieros al finalizar el año académico y el fiscal de manera comparativa con el periodo anterior.

Los siguientes serán el conjunto de estados financieros que la Fundación presenta:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de cambios en el Activo neto
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros

### 3.3 *Moneda extranjera*

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Fundación se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, tomada de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información.

### 3.4 *Base contable de acumulación (o devengo)*

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), conforme al numeral 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para Pymes.

### 3.5 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalente de efectivo se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo. El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

1. El efectivo en caja.
2. Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
3. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
4. Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

Los títulos de renta fija se negocian a tasas de mercado y los rendimientos se reconocen periódicamente en los estados financieros como un mayor valor de la inversión con efecto en el estado de actividades, utilizando el método del costo amortizado.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que sean fácilmente convertibles en efectivo
2. Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
3. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado

La Fundación prepara su Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto.

### 3.6 *Instrumentos financieros*

La Fundación clasificará sus Otros Activos Financieros de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
3. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Administración de la Fundación, determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

#### ***Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento***

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la administración de la Fundación tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento y son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Las compras y ventas de inversiones en forma regular, se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades comisionistas de bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**3.7 Cuentas por cobrar a padres de familia**

Las cuentas por cobrar a padres de familia son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de la venta de los servicios que ofrece la Fundación en el desarrollo de su objeto social.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y su plazo de pago no excede los doce meses.

Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar a padres de familia, corresponden a un activo financiero que se reconoce a su valor nominal que es el valor razonable, se considerará cartera corriente aquella cuyo saldo no es cancelado dentro del mes.

De acuerdo con los análisis efectuados por los administradores y las estadísticas de años anteriores el porcentaje de condonación de intereses es muy bajo, en virtud de lo cual la Fundación aplica la siguiente política:

1. Las cuentas por cobrar vencidas generan intereses de mora. Los intereses generados se abonan como ingresos financieros en el estado de actividades en el momento en que se causan (mensualmente). La Dirección Administrativa al inicio de año académico establecerá la tasa de interés que se cobrará a las familias que presenten mora en sus pagos durante el respectivo período. Dicho porcentaje no podrá ser superior a la tasa de colocación fijada por la Superintendencia Financiera.
2. En el caso especial de condonación de intereses por solicitud de la familia y previo su estudio, dicha partida será revertida en el estado de actividades.

**3.8 Otras cuentas por cobrar*****Préstamos a empleados para educación***

Se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar a largo plazo se medirá al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Este procedimiento se lleva a cabo para los préstamos otorgados hasta el 30 de junio de 2020.

***Otras cuentas por cobrar***

Esta política aplica para todas las otras cuentas por cobrar consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, cuyo plazo para el pago no excede de doce meses y por ello la Fundación no aplica el modelo de costo amortizado. Estas cuentas corresponden a:

1. Cuentas por cobrar a particulares y otros
2. Cuentas por cobrar a empleados con vencimiento inferior a doce meses
3. Impuestos y contribuciones por cobrar

*AUC*

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan efectivo a recibir o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

### 3.9 *Deterioro de cuentas por cobrar*

El importe del deterioro, es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectivo. Las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando:

1. Existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá recuperar los importes vencidos.
2. La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que nos obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso contra los resultados de la Fundación. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como ingresos por recuperación de deterioro en estado de actividades.

Esta estimación deberá ser revisada semestralmente (Julio y Diciembre), para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera.

Para efecto de la medición del deterioro de cartera la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de oportunidad por no dejar de percibir rendimientos por inversiones de excedentes.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son:

1. Dificultades financieras del deudor.
2. La probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra, o un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
3. El incumplimiento o falta de pago

### 3.10 *Otros activos no financieros*

#### *Gastos pagados por anticipado*

Los gastos pagados por anticipado se amortizan en el tiempo que genere beneficio a la Fundación. El método de amortización es línea recta y al final de cada período sobre el cual se informa, la Fundación verifica si existen indicios de deterioro, en caso afirmativo procede a calcular el valor recuperable.

### 3.11 *Propiedad, planta y equipos*

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Los costos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos, mientras que los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren (Sección 17.11 y Sección 25 de NIIF para PYMES). Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos asumidos por la Fundación en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

*Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, se mantienen en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.*

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Fundación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

A continuación se presenta un detalle de las vidas técnicas establecidas para los activos de la Fundación:

Tipo de propiedad planta y equipo	Vida Útil en Años	
	Mínima	Máxima
Construcciones y Edificaciones	10 años	40 años
Maquinaria y equipo	4 años	8 años
Sistema de paneles solares	8 años	12 años
Equipo de Oficina y muebles y enseres	6 años	12 años
Equipo de computación y comunicación	3 años	3 años
Flota y Equipo de Transporte	5 años	8 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de actividades y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

*alc.*

### 3.12 **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Fundación. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de actividades. Los activos se incluyen en propiedades, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Fundación.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Fundación obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

#### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que la Fundación no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

### 3.13 **Deterioro de propiedades, planta y equipos**

En cada fecha, sobre la que se informa se deberá evaluar el importe recuperable del activo (valor razonable del activo) para efectos de identificar diferencias significativas entre el valor en libros el valor neto de realización, dichas diferencias, deberán ser ajustadas disminuyendo el valor del activo y registrando la pérdida por deterioro correspondiente en el periodo en el cual se efectúa la respectiva revisión.

Las pérdidas por deterioro de periodos anteriores podrán ser revertidas en el momento en el que se tenga evidencia suficiente de que las condiciones que generaron la disminución del valor neto de realización en el periodo anterior, mejoraron ostensiblemente, de tal forma que la plusvalía generada revierte las pérdidas registradas anteriormente. Cabe aclarar que en el reconocimiento de las plusvalías solo se puede reconocer hasta el monto de las pérdidas por deterioro registradas en periodos anteriores sin sobrepasar el costo histórico.

### 3.14 **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Fundación representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Fundación de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

La obligación financiera derivada de los contratos de arrendamiento de Leasing Financiero son actualizados mensualmente de acuerdo con la liquidación suministrada por el arrendador.

**3.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La Fundación registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y las mayores a un año se clasifican como no corriente.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor de transacción que normalmente es su valor razonable. Las cuentas por pagar cuyo plazo exceda doce meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**3.16 Beneficios a empleados**

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Entidad, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

**Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron su servicios. Los beneficios identificados por la Fundación al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, primas extralegales, bonificaciones ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, becas, aportaciones obligatorias a la seguridad social, cursos de capacitación, auxilios monetarios (Sodexo y becas de hijas funcionarios). Todo lo anterior, soportado de acuerdo a la normativa relacionada con la actividad de la Fundación en el manejo del recurso humano: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 30 de 1992, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994 y Decretos 2277 de 1979 y demás leyes o decretos emitidos por los entes obligados a definir la regulación en esta materia y que sean de aplicación para las actividades de la Fundación.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del período en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo (por ejemplo en el caso de la mano obra asociada a la construcción o montaje de un activo o implementación de un software). La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

**Beneficios por terminación**

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

*QAC.*

**3.17 Provisiones, pasivos y activos contingentes.****Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Fundación tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de actividades, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

**Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en Remota (0%), Eventual (0% a 50%) o Probable (50% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico.

**3.18 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

En este concepto la Fundación agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los terceros para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos recibidos por anticipado correspondientes a matrículas, pensiones, alquiler de textos, sistematización y otros valores recibidos anticipadamente los cuales son amortizados según su realización. (Véase nota 15).

En el pasivo no corriente la Fundación agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán después de un año. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos de terceros para desarrollar proyectos.

La Fundación mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

**3.19 Provisión impuesto sobre la renta**

La Fundación es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y, en la medida que cumpla las exigencias previstas en la legislación tributaria vigente sus rentas son exentas; sin embargo, hace las provisiones necesarias para atender el pago del impuesto sobre la renta sobre aquellas partidas que por disposición legal conforman el remanente fiscal gravable a las tasas fijadas en las disposiciones legales vigentes.

**3.20 Impuesto de renta diferido**

Por tratarse de una entidad del Régimen Tributario Especial el remanente fiscal (ingresos gravables menos costos y egresos procedentes) constituye renta exenta para la Fundación. En consecuencia, si el impuesto de renta diferido es débito la Fundación no estaría obligada a registrar su efecto. En caso de que el resultado del impuesto de renta diferido sea de naturaleza crédito la Fundación estaría obligada a efectuar el registro.

**3.21 Beneficio neto del ejercicio**

La Fundación actuando de conformidad con el Régimen Tributario Especial, destina el beneficio neto de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales y conforme a la destinación aprobada por la Junta de Directores.

**3.22 Ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios educativos en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos después de las becas concedidas a las alumnas y los descuentos otorgados por pronto pago.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

**3.23 Gastos**

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económico de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación).

**NOTA 4 - JUICIOS, SUPUESTOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros.

La Fundación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

**Contingencias**

La Fundación evalúa, a cada fecha de los estados financieros, si cualquier contingencia existente o potencial podría tener un impacto sobre la situación financiera o desempeño de la Fundación. Se reconocen provisiones en aquellos casos donde la Fundación ha concluido que es probable una salida de efectivo que afecte el desempeño financiero de la misma.

alc

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 5 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

De acuerdo con el Decreto 1453 del 6 de Agosto de 2018, cuando las operaciones se realicen en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos, la conversión a esta moneda (dólar) se efectúa aplicando el tipo de cambio vigente al día de la operación. Un vez expresado el tipo de cambio en dólares de los Estados Unidos es convertida a pesos colombianos, teniendo en cuenta las tasa de cambio representativa del mercado.

Las operaciones en divisas se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha en que ocurren.

Las divisas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron convertidas con base de las tasas indicadas a continuación:

Moneda	2022		2021	
	Equivalencia en USD	T.R.M.	Equivalencia en USD	T.R.M.
1 Dólar		\$ 4.810,20		\$ 3.981,16
1 Euro	USD 1,0672	\$ 4.810,20	USD 1,1372	\$ 3.981,16
1 Libra esterlina	USD 1,2029	\$ 4.810,20	USD 1,3545	\$ 3.981,16
1 Dólar Canadiense	USD 0,7380	\$ 4.810,20	USD 0,0000	\$ 3.981,16

T.R.M = Tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los recursos de la Fundación provienen de matrículas, pensiones, actividades de formación educativa, donaciones y rendimientos financieros.

El saldo de esta cuenta en Diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022		2021	
	Divisas	\$	Divisas	\$
<b>Caja:</b>				
Fondo fijo				
Administración		3.760		3.260
En moneda extranjera:				
Dólares	329,00	1.583	329,00	1.310
Euros	410,00	2.105	410,00	1.856
Libras esterlinas	210,00	1.215	210,00	1.132
Dólar Canadiense	2.610,00	9.265	0,00	0
		14.168		4.298
<i>Total caja</i>		17.928		7.558
<b>Transferencias en tránsito</b>				
Banco Bancolombia (1)		88.322		92.511
<b>Bancos:</b>				
Cuentas corrientes:				
Banco Davivienda		14.288		39.094
		14.288		39.094
Cuentas de ahorro:				
Banco Bancolombia		628.852		14.805.023
Pasan...		628.852		14.805.023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021  
(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022		2021	
	Divisas	\$	Divisas	\$
	Vienen...	<b>628.852</b>		14.805.023
Banco Bancolombia				
Proyecto II Etapa Plan Maestro (2)		<b>4.444</b>		5.450.389
Banco Colpatría		<b>71.855</b>		67.336
<i>Total bancos</i>		<b>705.151</b>		20.322.748
		<b>807.761</b>		20.454.353
<b>Fondos de inversión</b>				
Fiducolombia		<b>3.471.247</b>		187.989
Banco Colpatría - Renta Premium		<b>7.534</b>		7.534
Fonval		<b>459.307</b>		431.769
<i>Total fondos de inversión</i>		<b>3.938.088</b>		627.292
<i>Total efectivo</i>		<b>4.763.777</b>		21.089.203

- (1) Las transferencias en tránsito corresponden a recaudos con tarjetas de crédito pendientes de ser abonados por el Banco en la cuenta de la Fundación. El traslado es efectuado por el Banco en los primeros días del mes siguiente.
- (2) Estos recursos se han destinando para invertir en títulos y papeles negociables con la finalidad de generar recursos

**EFFECTIVO RESTRINGIDO**

Detalle	Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo		<b>4.763.777</b>	21.089.203
Inversiones con vencimiento inferior 90 días		<b>13.689.624</b>	0
Inversiones con vencimiento superior a 90 días		<b>2.283.996</b>	0
		<b>18.453.401</b>	<b>21.089.203</b>
Con destinación específica:			
Asignaciones permanentes pendientes de inversión			
Destinación abonos a capital Leasing Bancolombia			
Segunda Etapa - Plan Maestro			
Año 2019	17	<b>3.729.963</b>	3.729.963
Año 2020	17	<b>2.726.978</b>	2.726.978
Año 2021	17	<b>2.521.447</b>	0
Abonos a capital crédito Bancolombia S.A.	17	<b>8.978.388</b>	6.456.941
		<b>(3.048.298)</b>	(1.022.447)
		<b>5.930.090</b>	5.434.494
Destinación al desarrollo planes y programas para la implementación para la implementación de procesos organizacionales eficientes			
Año 2021	17	<b>1.100.000</b>	0
Ejecución en el desarrollo de programas	17	<b>(813.957)</b>	0
		<b>286.043</b>	0
Anticipos de matriculas y pensiones	16	<b>1.428.648</b>	1.567.375
Programa Bachillerato Internacional (2)		<b>2.459.941</b>	2.228.645
		<b>3.888.589</b>	3.796.020
<i>Total efectivo restringido</i>		<b>10.104.722</b>	9.230.514
<i>Efectivo disponible (1)</i>		<b>8.348.679</b>	11.858.689

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- (1) Los excesos de efectivo sin restricción son utilizados en actividades propias del objeto social o invertidos, previo análisis de su rentabilidad y riesgos inherentes.
- (2) Con el fin de atender los gastos futuros que demanda el programa de Bachillerato Internacional durante los años 2007 a 2022 se han reservado los valores indicados a continuación, los cuales forman parte de los dineros depositados en bancos.

Detalle	2022	2021
Período académico 2007-2008	123.330	123.330
Período académico 2008-2009	175.995	175.995
Período académico 2009-2010	17.968	17.968
Período académico 2010-2011	46.246	46.246
Período académico 2011-2012	130.596	130.596
Período académico 2012-2013	120.494	120.494
Período académico 2013-2014	118.502	118.502
Período académico 2014-2015	59.131	59.131
Período académico 2015-2016	150.045	150.045
Período académico 2016-2017	161.871	161.871
Período académico 2017-2018	166.560	166.560
Período académico 2018-2019	57.771	57.771
Período académico 2019-2020	218.893	218.893
Período académico 2020-2021	233.306	233.306
Período académico 2021-2022	202.478	202.478
Período académico 2022-2021	110.581	0
Rendimientos netos generados	366.174	245.459
	<b>2.459.941</b>	<b>2.228.645</b>

**NOTA 7 - INVERSIONES**

ENTIDAD	Plazo	Fecha de vencimiento	TASA (P.V)	2022	2021
<i>Inversiones vencimiento inferior a 90 días</i>					
<i>Bancolombia</i>					
CDTs	92 días	04/02/2023	12,50% E.A	8.151.455	0
Inversión virtual	120 días	07/02/2023	10,65% E.A	5.538.169	0
Total equivalentes de efectivo				<b>13.689.624</b>	0
<i>Inversiones vencimiento superior a 90 días</i>					
<i>Bancolombia</i>					
Inversión virtual	270 días	07/06/2023	11,25% E.A	2.283.996	0
Total inversiones				<b>15.973.620</b>	0

Nota: Los saldos contienen los intereses causados a diciembre 31 de 2022, equivalentes a \$403.988

Los títulos de renta fija se reconocen inicialmente por su precio de compra y se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Padres de familia período académico (2023-2022) (1)	1.063.151	0
Padres de familia período académico (2022-2021) (2)	7.000	902.760
Padres de familia período académico (2021-2020)	0	11.537
Períodos anteriores (2018-2017)	0	2.063
Períodos anteriores (2020-2019)	0	11.000
	<b>1.070.151</b>	<b>927.360</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Sobrantes en liquidación privada y anticipos		
Saldo a favor en el impuesto sobre la renta	312.227	333.229
Retención impuesto de Delineación	668.400	668.400
	<b>980.627</b>	<b>1.001.629</b>
Préstamos a empleados (3)	8.523	67.218
Otros deudores		
Incapacidades por cobrar	21.827	0
Otros menores (4)	6.399	6.627
	<b>28.226</b>	<b>6.627</b>
<i>Total deudores parte corriente</i>	<b>2.087.527</b>	<b>2.002.834</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Préstamos a empleados (3)	0	4.490
<i>Total deudores parte no corriente</i>	<b>0</b>	<b>4.490</b>
<i>Total deudores</i>	<b>2.087.527</b>	<b>2.007.324</b>

(1) Padres de familia período académico

El incremento en las matrículas y pensiones autorizado por la Secretaría de Educación para los períodos académicos 2022-2021 (5,49%) y 2021-2020 (6%),

Las familias vinculadas en diciembre 31 eran 667 (2022) y 735 (2021).

El saldo por cobrar a los padres de familia en diciembre 31 de 2022 y 2021 es recaudado en los primeros meses del año siguiente, como se indica a continuación:

Detalle	2022	2021
Saldo por cobrar en diciembre 31	1.070.151	927.360
Recaudos (enero y febrero año siguiente)	(552.043)	(521.871)
<i>Saldo pendiente por cobrar en febrero de 2023 y 2022</i>	<b>518.108</b>	<b>405.489</b>

a/c.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

*Deterioro de cuentas por cobrar*

Para determinar el deterioro de deudas incobrables la Fundación analiza las cuentas pendientes de pago de cada familia y su posibilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían saldos pendientes de recaudar que requirieran registro de deterioro.

 (2) *Periodos anteriores*

Este saldo corresponde a una familia, con el compromiso de cancelar el valor adeudado en el mes de Julio 2023.

 (3) *Préstamos a empleados*

El saldo de los préstamos a empleados está compuesto así:

Detalle	2022	2021
<b>Parte corriente</b>		
Programa de educación	0	15.695
Adquisición de computadores	3.566	9.885
Capacitaciones	0	1.370
Préstamos	1.034	1.171
Suscripciones	0	520
Otros menores	3.923	1.129
Aportes a pensión a cargo de los empleados (Sent 258 de 2020)	0	37.448
	<b>8.523</b>	<b>67.218</b>
<b>Parte no corriente</b>		
Programa de educación	0	4.490
	<b>8.523</b>	<b>71.708</b>

Programa de educación

La Fundación en virtud del programa de educación de carácter general y permanente apoya a los empleados que de acuerdo con su desempeño, rendimiento y desarrollo al interior de la Institución soliciten la financiación de estudios superiores o programas de educación formal ofrecidos por entidades de educación superior, bien sea técnica, tecnológica o profesional. Dicho crédito será condonado siempre y cuando el empleado cumpla con la condición de permanecer en el Colegio por lo menos durante dos años contados a partir de la finalización (fecha de grado) del programa académico autorizado, en caso contrario deberá reintegrar la totalidad del mismo.

Los préstamos con un plazo mayor a doce meses son medidos por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectivo (DTF).

Reglamentación tributaria en relación con los programas de educación

El Decreto 1013 del 14 de julio de 2020 estableció los parámetros para que proceda la deducción por contribuciones a la educación de los empleados, que no serán considerados como factor remuneratorio para el empleado.

El mencionado Decreto define los conceptos relevantes en el marco del artículo 107-2 del Estatuto Tributario, tales como Empleado/Trabajador, Miembros del Núcleo Familiar del Trabajador/empleado, programas para becas de estudio, créditos, inversiones y Zonas de Influencia.

Con base en dichos conceptos y conforme al artículo 107-2 E.T., los pagos por concepto de educación que se hagan por parte de las personas jurídicas a favor de la educación de sus empleados o su núcleo familiar deberán cumplir las condiciones que establece el Decreto; a saber:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- 1 Programas educativos aprobados por el órgano de dirección de la persona jurídica, en que se garantice la publicidad del mismo a todos los empleados.
- 2 Permitir el acceso a todos los empleados y sus familias en igualdad de condiciones.
- 3 Contar con aprobación o validación de la autoridad de educación del orden nacional (Ministerio de Educación) o local (Secretaría de Educación).
- 4 Los pagos deben hacerse directamente, a través del sistema financiero.
- 5 El valor del aporte o beneficio debe incluir únicamente la matrícula, pensión, libros o elementos de software relacionados con dicho programa educativo, y
- 6 En caso de que sean programas cursados en el exterior, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional, atendiendo a los lineamientos que para el efecto establece el Decreto 5012 de 2009.

Es importante tener en cuenta que el pago efectuado por la persona jurídica a favor del empleado o su familia bajo las condiciones antes citadas, no podrá ser considerado como salario o factor remuneratorio directo ni indirecto, toda vez que no constituye ingreso para el trabajador. Tampoco podrá ser sujeto a condiciones de permanencia en la entidad, ni a la exigencia al trabajador del reintegro de lo pagado por la persona jurídica.

Asimismo, el Decreto citado establece que en ningún caso la deducción del artículo 107-2 podrá ser concurrente o adicional a otro beneficio tributario.

La Administración de la Fundación en el mes de febrero 2023 (Acta 503) formaliza el programa de educación con el fin de implementar y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1013 del 14 de julio de 2020.

(4) Otros deudores

El saldo lo componen partidas menores recaudadas en los primeros meses del año siguiente.

**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022	2021
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Seguros	68.215	64.405
Contratos mantenimiento equipo	3.116	3.201
	<b>71.331</b>	67.606
<i>Anticipos para gastos de funcionamiento:</i>		
Reparaciones locativas	0	12.903
Anticipos Diseño Anuario	0	3.820
Desarrollo aplicación y otros trámites	0	2.400
Otros menores	0	2.750
	<b>0</b>	21.873
<b>Total</b>	<b>71.331</b>	89.479

Las pólizas de seguros y mantenimiento de equipos se amortizan según la vigencia de los contratos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 10 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022		2021	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
<u>Bienes inmuebles propiedad de la Fundación:</u>				
Terreno Calle 169B 74A 02	8.166.054	0	8.166.054	0
Terreno Colegio Nuestra Señora del Rosario	14.534	0	14.534	0
	<b>8.180.588</b>	<b>0</b>	8.180.588	0
Construcciones en curso (1)				
Cafetería y Zona de Mantenimiento	221.296	0	197.719	0
Sendero	189.146	0	189.146	0
Centro de experiencias creativas	51.233	0	7.973	0
Anticipo a Contratistas	23.467	0	24.670	0
	<b>485.142</b>	<b>0</b>	419.508	0
Edificaciones				
Calle 169B 74A 02	1.106.949	885.559	1.106.949	774.864
Aulas transicionales	2.034.000	562.056	2.034.000	426.456
Edificio El Roble	26.240.133	1.585.341	26.240.133	929.338
	<b>29.381.082</b>	<b>3.032.956</b>	29.381.082	2.130.658
<u>Bienes inmuebles - Arrendamiento Financiero</u>				
Bancolombia S.A.				
Edificio Fundadores				
Terreno	10.483.767	0	10.483.767	0
Construcción	30.093.233	1.818.132	30.093.233	1.065.802
	<b>40.577.000</b>	<b>1.818.132</b>	40.577.000	1.065.802
<u>Equipos</u>				
Maquinaria y equipo	1.185.147	938.711	962.847	879.284
Sistema de paneles solares	464.685	48.088	464.685	9.365
Equipo de oficina	15.344	13.944	15.344	13.109
Equipo computación y comunicación	2.769.721	2.738.546	2.445.844	1.598.501
Equipo de transporte	56.300	36.300	56.300	36.300
	<b>4.491.197</b>	<b>3.775.589</b>	3.945.020	2.536.559
<i>Total propiedad planta y equipo</i>	<b>83.115.009</b>	<b>8.626.677</b>	82.503.198	5.733.019
<b>Total</b>	<b>74.488.332</b>		76.770.179	

**Inversiones en propiedad, planta y equipos**

De acuerdo con la política contable los bienes adquiridos son capitalizados así: a) Muebles y enseres y maquinaria y equipo: Cuando su costo de adquisición sea superior a 340 UVT \$12.921 (2022) \$12.345 (2021) y b) los equipos de computación y comunicación que involucran tecnología: Cuando su costo de adquisición sea superior a 150 UVT \$5.701 (2022) y \$5.446 (2021).

**Propiedad, planta y equipos capitalizables**

Durante los años 2022 y 2021 se efectuaron las siguientes inversiones en propiedades y equipos:

Detalle	2022	2021
Construcciones en curso (2)		
Plan Maestro - Segunda Etapa edificio primaria preescolar	0	0
Plan Maestro - Segunda Etapa aulas transicionales	0	0
Cuota extraordinaria contrato leasing	0	0
Cafetería y zona de mantenimiento	23.577	0
Sendero	0	0
Centro de Experiencias Creativas	43.260	7.973
Anticipos a contratistas	(1.203)	24.670
	<b>65.634</b>	<b>32.643</b>
Equipos:		
Maquinaria y equipo	222.300	45.050
Sistema de paneles solares	0	464.685
Equipo de computación y comunicación	323.877	1.107.084
	<b>546.177</b>	<b>1.616.819</b>
<b>Total</b>	<b>611.811</b>	<b>1.649.462</b>

**Adquisición de equipos menores**

Durante los años 2022 y 2021 se adquirieron equipos menores de 340 UVT y 150 UVT, los cuales forman parte del total de las adquisiciones del período, así:

Detalle	2022	2021
Equipos de cómputo	318.728	1.078.267
Muebles y enseres	3.750	6.042
Equipo de cocina	9.500	5.949
Equipo (comunicaciones)	23.032	33.060
<b>Total</b>	<b>355.010</b>	<b>1.123.318</b>

Valor UVT \$38,004 (2022) y \$36.308 (2021)

**(1) Construcciones en curso**

La Ley (Plan maestro de equipamientos educativos) obliga a efectuar reforzamiento estructural a aquellas edificaciones que no cumplan con la Norma NSR-10 de sismo resistencia. El plazo para este reforzamiento es hasta la vigencia de la licencia de construcción (diciembre de 2024 con revalidación y prórroga), toda vez que contempla obra y demolición.

Para este propósito la Junta de Directores en su reunión del 24 de septiembre de 2021 (Acta 486). autorizó iniciar los trámites ante la curaduría de los diseños arquitectónico, estructural y de suelos para continuar con los lineamientos definidos en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente NSR-10 vigente.

*alc.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022	2021
<i>Obligaciones financieras a corto plazo</i>		
Contrato de Arrendamiento financiero Leasing		
Bancolombia S.A.	<b>1.485.517</b>	2.523.038
Intereses causados	<b>89.436</b>	35.122
	<b>1.574.953</b>	2.558.160
<i>Obligaciones financieras a largo plazo</i>		
Contrato de Arrendamiento financiero Leasing		
Bancolombia S.A.	<b>31.466.185</b>	32.454.515
<b>Total</b>	<b>33.041.138</b>	35.012.675

**Abonos a capital e intereses contrato de arrendamiento leasing**

Los abonos a capital e intereses pagados sobre el contrato de arrendamiento financiero suscrito con Bancolombia S. A., durante los años 2022 y 2021 se discriminan así:

Detalle	2022	2021
<i>Contrato de Arrendamiento financiero Leasing</i>		
Saldo del contrato al inicio del período	<b>34.977.553</b>	36.000.000
Abonos a capital	<b>(2.025.851)</b>	(1.022.447)
Saldo del préstamo al final del período	<b>32.951.702</b>	34.977.553
Intereses causados en el período	<b>3.224.150</b>	1.770.851
Intereses causados en el período anterior y pagados en el período siguiente	<b>35.122</b>	35.366
intereses causados al cierre del período	<b>(89.436)</b>	(35.122)
<b>Total intereses pagados en el período</b>	<b>3.169.836</b>	1.771.095

**(1) Condiciones financieras**

Para financiar la construcción de la II Etapa del Plan Maestro la Fundación efectuó una operación de Leasing con Bancolombia cuya estructura financiera se expone a continuación:

Contrato	214619
Valor de los bienes objeto del contrato	\$40.577.000
Tasa de los anticipos y el contrato	DTF T.A. +3.00 puntos
Periodicidad para la determinación de la tasa de los anticipos	Trimestral. La DTF T.A. será la correspondiente a la de la semana de determinación de la tasa
Modalidad	Vencida
Plazo del contrato	144 meses
Periodicidad de pago	Mensual
Periodicidad para la determinación de la tasa del contrato	La DTF T.A. será la correspondiente a la semana de determinación de la tasa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Tipo de amortización Canon variable	Se determina el valor del primer canon con la formula financiera de anualidad y se reajusta para los siguientes periodos con base en la variación de la tasa pactada y la periodicidad de la reliquidación de ésta. Se determina un canon constante durante cada período de pago que será reajustado de acuerdo con la periodicidad de reliquidación de la tasa.
Abono extraordinario inicial	\$4.577.000 pagadero en 19 pagos mensuales
Opción de compra	1%. El valor será indicado a la iniciación del

**Iniciación del plazo**

El canon estipulado para el contrato de arrendamiento financiero leasing incluye un costo Financiero del 0.53% mensual equivalente al 6,57 % efectivo anual, para el primer periodo de revisión de la tasa del contrato.

La fecha establecida para la primera determinación de la tasa del DTF+3% T.A. fue el 24 de noviembre de 2020, en esa fecha Bancolombia determinó una tasa del 0.42% equivalente al 5.16%

Bancolombia otorgó a la Fundación un período de gracia de un año para iniciar con los abonos a capital, por lo tanto, la fecha establecida para el pago de la primera cuota fue el 24 de agosto de 2021.

**NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	Nota	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b>			
Proveedores		96.640	152.336
Cuentas corrientes comerciales		109.534	94.084
Costos y gastos por pagar		245.355	307.074
Retenciones en la fuente		49.261	64.434
Retención y aportes de nómina (1)		576.679	588.989
Acreedores varios		7.440	2.192
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			
Acuerdo de conciliación proceso UGPP (Ley 2155 de 2021, Art. 46)		0	70.476
Otras cuentas por pagar		507	507
		<b>1.085.416</b>	1.280.092
<b>COSTOS DEL PROYECTO II ETAPA DEL PLAN MAESTRO</b>			
Retención de garantía contratos de construcción		3.559	3.559
<b>Total</b>		<b>1.088.975</b>	1.283.651

*all*

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- (1) En virtud del Decreto 558 del 15 de abril de 2020, la Fundación con el ánimo de generar un alivio en el flujo de caja se acogió opcionalmente al beneficio de disminuir los aportes al Sistema General de Pensiones del 16% al 3% por los meses de Abril y Mayo de 2020. Sin embargo; la Corte Constitucional en Sentencia C-258/20 declaró la inconstitucionalidad del Decreto. Por lo tanto, la suma que deberá pagar la Fundación por este concepto asciende a \$233.298.

Mediante el Decreto 376 del 9 de abril de 2021, el Ministerio del Trabajo impartió los lineamientos que deben seguir los empleadores públicos y privados, y los trabajadores independientes y dependientes para que, en un plazo máximo de 36 meses, contado a partir del 1 de junio de 2021, aporten los montos faltantes de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a abril y mayo de 2020, sin que haya causación de intereses de mora dentro de dicho plazo.

La Administración de la Fundación solicitará autorización a la Junta de Directores para efectuar el pago de estos aportes dentro del plazo establecido

**NOTA 13 - IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022	2021
Impuesto de Industria y Comercio Sexto bimestre	38.460	33.267
<b>Total</b>	<b>38.460</b>	<b>33.267</b>

**Impuesto sobre la renta**

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2021 y 2020 continuó en el régimen tributario especial; sin embargo; para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, a programas de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358).

El beneficio neto o excedente estará exento, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias de conformidad con el Artículo 772-1 del Estatuto Tributario y cumpla con los siguientes requisitos:

- 1 Que el beneficio neto se destine directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- 2 Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- 3 Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea u órgano de dirección que haga sus veces, dejando constancia en el Acta de su destinación y plazos en que se espera realizar su uso.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**Renta por comparación patrimonial**

La Fundación está obligada a determinar la renta por comparación patrimonial de acuerdo con el Artículo 358-1 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.25.

**Renta presuntiva**

Según el Artículo 191 del Estatuto Tributario, la Fundación está excluida del sistema de renta presuntiva.

**Provisión impuesto de renta**

La Fundación calcula la provisión para atender el pago del impuesto sobre la renta con base en la estimación del excedente fiscal gravado a la tarifa del 20% vigente para los años 2022 y 2021, disminuida en el valor de las retenciones practicadas durante dichos años,

Las autoridades de impuestos a partir de la fecha de presentación del denunciario rentístico disponen de tres años para revisar las declaraciones tributarias de los años 2022, 2021 y 2020; sin embargo no se prevén mayores gravámenes a los estimados.

Las diferencias que originaron los resultados fiscales, así como las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, se concilian en la siguiente forma:

Beneficio neto	2022	2021
Beneficio neto contable	<b>1.868.350</b>	2.808.138
Más:		
Provisión impuesto sobre la renta	<b>21.087</b>	8.511
Depreciación propiedades y equipos	<b>1.008.058</b>	610.068
Diferencia en cambio no realizada neta	<b>(1.231)</b>	(409)
Costo amortizado pagarés empleados neto	<b>(8.819)</b>	8.363
Utilidad diferida en cesión de derechos económicos contrato leasing	<b>203.524</b>	203.524
Menos:		
Recuperación de provisiones no gravadas	<b>0</b>	(59.302)
	<b>3.090.969</b>	3.578.893
Gastos no procedentes	<b>105.436</b>	42.554
Excedente líquido fiscal	<b>3.196.405</b>	3.621.447
Renta exenta	<b>(3.090.968)</b>	(3.578.893)
<i>Excedente fiscal gravado</i>	<b>105.437</b>	42.554
<i>Tarifa impuesto básico de renta</i>	<b>20%</b>	20%
<i>Impuesto básico de renta</i>	<b>21.087</b>	8.511
<i>Menos: Saldo a favor año anterior</i>	<b>(333.229)</b>	(341.653)
<i>Menos: Retenciones en la fuente</i>	<b>(85)</b>	(87)
<i>Saldo a (favor)</i>	<b>(312.227)</b>	(333.229)

acc.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Patrimonio	2022	2021
Activo neto	<b>47.769.284</b>	46.714.891
Diferencia propiedad planta y equipo	<b>(9.218.372)</b>	(9.218.372)
Diferencia depreciación propiedad planta y equipo	<b>2.439.873</b>	1.431.816
Ajuste fiscal diferencia en cambio no realizada	<b>(2.392)</b>	(1.161)
Utilidad diferida en venta de derechos económicos	<b>(1.950.442)</b>	(2.153.967)
Más:		
Costo amortizado pagarés empleados	<b>0</b>	27.374
Aproximaciones	<b>(1)</b>	(3)
<i>Patrimonio fiscal</i>	<b>39.037.950</b>	36.800.578

Las conciliaciones del excedente fiscal, el impuesto básico de renta y el patrimonio fiscal del año 2021, corresponden a los valores determinados en la declaración de ingresos y patrimonio de dicha vigencia.

**NOTA 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2022	2021
Nómina		
Aseo	<b>0</b>	64
Académico	<b>409</b>	0
Administración	<b>273</b>	0
Cafetería	<b>0</b>	106
Cesantías		
Administración	<b>234.913</b>	293.688
Académico	<b>222.726</b>	223.550
Actividades	<b>239</b>	0
Bachillerato internacional	<b>24.729</b>	28.545
Profesores de apoyo	<b>0</b>	2.198
Aseo	<b>10.848</b>	10.176
Cafetería	<b>28.213</b>	26.923
Intereses sobre cesantías		
Administración	<b>26.391</b>	34.470
Académico	<b>11.783</b>	11.405
Actividades	<b>5</b>	0
Bachillerato internacional	<b>1.634</b>	1.809
Profesores de apoyo	<b>0</b>	102
Aseo	<b>1.267</b>	1.220
Cafetería	<b>3.316</b>	3.209
<b>Total</b>	<b>566.746</b>	637.465

Las obligaciones laborales de administración, aseo y cafetería causadas al finalizar los años 2022 y 2021 cubren el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31, mientras que las de académico, bachillerato internacional y profesores de apoyo corresponden al período agosto 1 a diciembre 31.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 15 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

**Ingresos recibidos por anticipado**

Detalle	Amortización	2022	2021
Pensiones y otros	Mensual hasta mayo 2022	1.295.259	1.226.536
Sistematización	Mensual hasta mayo 2022	34.378	35.795
Semana cultural	En abril de 2022	0	5.792
Taller educación sexual	Mensual hasta abril 2022	31.808	8.177
Examen de inglés	En el momento del examen	0	57.542
Retiros	En el momento de realizarse	31.373	48.499
Orientación profesional	Mensual hasta mayo 2022	6.256	12.039
Derechos de grado	En junio de 2022	17.648	19.385
Anuario	En junio de 2022	53.960	54.485
Exámenes médicos	En el momento de realizarse	0	0
Salidas pedagógicas	Mensual hasta mayo 2022	64.152	67.626
Taller Consentidos	Mensual hasta mayo 2022	17.244	16.975
Matricula y Otros Conceptos	En el momento de matricularse	0	13.090
Anticipos matriculas y pensiones (1)	Anualmente en 4 períodos		
2019-2020	1 períodos por amortizar	0	207.205
2020-2021	2 períodos por amortizar	302.312	604.624
2021-2022	3 períodos por amortizar	443.769	678.044
2022-2023	4 períodos por amortizar	682.567	29.502
Anticipo matriculas 2022-2023		0	48.000
<b>Total</b>		<b>1.428.648</b>	<b>1.567.375</b>
		<b>2.980.726</b>	<b>3.133.316</b>

(1) Los anticipos de matrículas y pensiones corresponden a "pagos anticipados" efectuados por las alumnas que ingresan a prejardín, modalidad que comenzó a operar a partir del año académico (2006-2007). Estos anticipos son amortizados el primer día del año lectivo durante cuatro años consecutivos con una aplicación anual igual hasta agotarlo y sólo procede la devolución del saldo no amortizado.

El movimiento de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Periodo Académico	2022				
	Anticipos	Adiciones	Devoluciones	Amortización	Saldo
2019 - 2020	207.205	0	0	207.205	0
2020 - 2021	604.624		0	302.312	302.312
2021 - 2022	678.044	0	9.840	224.435	443.769
2022 - 2023	29.502	874.820	221.755	0	682.567
2022 - 2023	48.000	0	0	48.000	0
<b>Total</b>	<b>1.567.375</b>	<b>874.820</b>	<b>231.595</b>	<b>781.952</b>	<b>1.428.648</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Período Académico	2021				
	Anticipos	Adiciones	Devoluciones	Amortización	Saldo
2018 - 2019	312.401	12.707	11.844	313.264	0
2019 - 2020	414.410	0	0	207.205	207.205
2020 - 2021	876.791	86.580	17.880	340.867	604.624
2021 - 2022	924.499	0	17.880	228.575	678.044
2022 - 2023	29.502	0	0	0	29.502
Anticipo prematriculas					
2021 - 2022	88.800	6.000	6.000	88.800	0
2022 - 2023	48.000	0	0	0	48.000
<b>Total</b>	<b>2.694.403</b>	<b>105.287</b>	<b>53.604</b>	<b>1.178.711</b>	<b>1.567.375</b>

**NOTA 16 - PASIVOS DIFERIDOS**

La modalidad del Contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619 suscrito con Bancolombia el 27 de Julio de 2018, mediante el cual la Fundación cedió los derechos económicos sobre el inmueble ubicado en la Carrera 72 No. 169 B-41 de Bogotá, para financiar la construcción de la II Etapa del Plan Maestro (hoy Edificio El Roble); produjo los siguientes efectos contables y fiscales:

Detalle	EFECTO CONTABLE		EFECTO FISCAL	
	2022	2021	2022	2021
Precio de venta derechos económicos sobre el inmueble ubicado en Carrera 72 No. 169B-41 de Bogotá, Edificio Fundadores				
Terreno	<b>10.483.767</b>	10.483.767	<b>10.483.767</b>	10.483.767
Construcción	<b>30.093.233</b>	30.093.233	<b>30.093.233</b>	30.093.233
	<b>40.577.000</b>	40.577.000	<b>40.577.000</b>	40.577.000
Costo neto de los derechos económicos				
Terreno	<b>2.550.000</b>	2.550.000	<b>2.550.000</b>	2.550.000
Construcción	<b>25.402.719</b>	25.402.719	<b>26.332.763</b>	26.332.763
	<b>27.952.719</b>	27.952.719	<b>28.882.763</b>	28.882.763
Amortización	<b>(2.275.660)</b>	(2.275.660)	<b>(5.647.997)</b>	(5.647.997)
	<b>25.677.059</b>	25.677.059	<b>23.234.766</b>	23.234.766
Utilidad diferida en la venta de derechos económicos en operaciones del contrato de arrendamiento financiero leasing	<b>14.899.941</b>	14.899.941	<b>17.342.234</b>	17.342.234

Vida útil: Contable 40 años y Fiscal 20 años

La amortización de la utilidad diferida comenzó en el mes de agosto de 2020 y será amortizada en doce (12) años, conforme al plazo otorgado por Bancolombia en virtud de contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619, con el siguiente resultado:

Detalle	EFECTO CONTABLE		EFECTO FISCAL	
	2022	2021	2022	2021
Utilidad diferida en venta de derechos económicos				
Saldo al inicio del año	<b>13.140.920</b>	14.382.582	<b>15.294.887</b>	16.740.073
Amortización del período	<b>(1.241.662)</b>	(1.241.662)	<b>(1.445.186)</b>	(1.445.186)
<b>Total</b>	<b>11.899.258</b>	13.140.920	<b>13.849.701</b>	15.294.887

**Explicación de las diferencias contables vs. fiscales**Costo de construcción

La diferencia se debe a la reexpresión contable del valor neto del bien en Enero 1 de 2015 como costo atribuido con motivo de la adopción de la NICF para Pymes, teniendo en cuenta que las vidas útiles contables y fiscales son diferentes.

Amortización

Por efecto en la diferencia de los años estimados de vida útil.

Utilidad diferida en venta de derechos económicos en operaciones de contrato leasing

La diferencia entre la utilidad diferida en la venta de derechos económicos en la ejecución del contrato de arrendamiento financiero leasing se debe a que la vida útil para efectos contables fue estimada en 40 años, mientras que fiscalmente como el derecho fue adquirido antes del 1 de Enero de 2017 la vida útil era de 20 años.

**Utilidad diferida en venta de derechos económicos (contable y fiscal)**

La Fundación con base en la Sección 20 párrafo 20.33 de NIIF para Pymes (Decreto 2483 de 2018 - Anexo compilatorio No. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2), procedió a registrar la utilidad generada en la venta de los derechos económicos requeridos para llevar a cabo la suscripción con Bancolombia del contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619, como un Pasivo diferido.

El diferimiento de la utilidad originada en la operación del contrato de arrendamiento financiero es aplicable a la Fundación, toda vez que cumple con la condición a que hace referencia la Sección 20 párrafo 20.33 de NIIF para Pymes cuyo texto es el siguiente: "si una venta con arrendamiento posterior da lugar a un arrendamiento financiero, el arrendatario vendedor no reconocerá inmediatamente como ingreso cualquier exceso del producto de la venta sobre el importe en libros. En su lugar, el arrendatario vendedor diferirá este exceso y lo amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento."

De otra parte, el Artículo 28 del Estatuto Tributario establece que los ingresos realizados fiscalmente son los ingresos devengados contablemente en el año o período gravable. Con motivo de la activación del contrato de arrendamiento leasing, la Fundación comenzó la amortización de la utilidad diferida en la venta de la cesión de los derechos económicos del contrato de arrendamiento financiero leasing No. 136945.

**NOTA 17 - ACTIVO NETO****Fondo social**

El fondo social está conformado por los bienes que actualmente posee la Fundación y los resultados de ejercicios anteriores libres de restricciones y gravámenes.

**Asignaciones permanentes**

Con los excedentes fiscales de los años 1998 a 2021 la Junta de Directores aprobó constituir asignaciones permanentes cuyo monto al 31 de diciembre de 2021 y 2022 se resume enseguida:

*alc*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	2021
<i>Asignaciones permanentes constituidas con excedentes fiscales:</i>		
Para abono obligaciones financieras		
Año 1998	<b>180.849</b>	180.849
Año 1999	<b>92.536</b>	92.536
Año 2000	<b>2.263</b>	2.263
Año 2002	<b>337.432</b>	337.432
Año 2010	<b>877.400</b>	877.400
Año 2012	<b>821.729</b>	821.729
Año 2013	<b>2.617.976</b>	2.617.976
Año 2014	<b>1.962.880</b>	1.962.880
Año 2015	<b>1.721.802</b>	1.721.802
Año 2016	<b>2.139.393</b>	2.139.393
Año 2019	<b>3.729.963</b>	3.729.963
Año 2020	<b>2.726.978</b>	2.726.978
Año 2021	<b>2.521.447</b>	0
	<b>19.732.648</b>	17.211.201
Para construcción de parqueaderos y salón de encuentros		
Año 2001	197.033	197.033
Para invertir en títulos y papeles negociables		
Año 2005	<b>332.228</b>	332.228
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
Año 2008	<b>1.198.456</b>	1.198.456
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>31.317</b>	31.317
	<b>4.618.923</b>	4.618.923
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de construcción de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(4.618.923)</b>	(4.618.923)
Para construcción del Plan Maestro Etapa I		
Año 2005	<b>332.228</b>	332.228
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
Año 2008	<b>1.198.456</b>	1.198.456
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>651.341</b>	651.341
Año 2011	<b>2.360.191</b>	2.360.191
Año 2012	<b>1.494.500</b>	1.494.500
	<b>9.093.638</b>	9.093.638
Para construcción del Plan Maestro Etapa II		
Año 2017	<b>2.923.483</b>	2.923.483
Año 2018	<b>2.429.151</b>	2.429.151
	<b>5.352.634</b>	5.352.634
<i>Asignaciones permanentes constituidas con el beneficio neto contable:</i>		
Para la dotación del nuevo salón de computadores para las alumnas		
Año 2004	<b>102.949</b>	102.949
Pasan...	<b>34.478.902</b>	31.957.455

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	2021
Para invertir en fondos y otros activos que generen rendimientos financieros	<b>34.478.902</b>	31.957.455
Año 2012	<b>2.316.229</b>	2.316.229
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de adecuación de la biblioteca de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(1.494.500)</b>	(1.494.500)
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al abono a capital a la obligación financieras con Bancolombia S. A.	<b>(821.729)</b>	(821.729)
	<b>0</b>	0
<i>Total asignaciones permanentes capitalizables</i>	<b>34.478.902</b>	31.957.455
Más (menos): Diferencias entre los excedentes fiscales y el beneficio neto contable		
Año 1998	<b>(114.836)</b>	(114.836)
Año 2000	<b>(483)</b>	(483)
Año 2001	<b>(67.268)</b>	(67.268)
Año 2017	<b>253.967</b>	253.967
Año 2018	<b>(950.280)</b>	(950.280)
Año 2019	<b>(400.467)</b>	(400.467)
Año 2020	<b>(1.445.989)</b>	(1.445.989)
Año 2021	<b>(813.309)</b>	0
	<b>(3.538.665)</b>	(2.725.356)
<i>Asignaciones permanentes contables</i>	<b>30.940.237</b>	29.232.099
Planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes		
Destinación excedentes año 2021	<b>1.100.000</b>	0
Ejecución programas	<b>(813.957)</b>	0
	<b>286.043</b>	0
	<b>31.226.280</b>	29.232.099

Las asignaciones permanentes constituidas hasta el año 2004 con los excedentes fiscales y la constituida en el año 2005 con el beneficio neto contable del año 2004, fueron reservadas para realizar inversiones en activos fijos, los cuales han permitido brindar un mejor ambiente académico y deportivo ayudando al desarrollo de su objeto social. Por lo tanto, los frutos generados por estos activos están representados en beneficios educativos.

El 12 de enero de 2012 la Junta de Directores aprobó cambiar la destinación de las asignaciones permanentes invertidas en títulos y papeles negociables equivalentes en diciembre 31 de 2011 a la suma de \$4.618.922 junto con los rendimientos reinvertidos por valor de \$722.224, para atender los costos inherentes a la ejecución de la construcción de la primera etapa del Plan Maestro.

El beneficio neto contable del año 2012 equivalente a \$2.316.229 fue destinado por la Junta de Directores a constituir una asignación permanente para ser invertida en fondos y carteras colectivas (derechos de carácter crediticio) que generen rendimientos financieros, así como en activos negociables que, igualmente, generen rendimientos financieros; sin embargo, en sus reuniones del 29 de junio y del 9 de diciembre de 2014 aprobó destinar la suma de \$1.494.500 para cubrir los costos que demande la adecuación de la biblioteca.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

La Junta de Directores en sus reuniones del 9 de abril de 2014, 26 de marzo de 2015 y 4 de abril de 2016 aprobó destinar el beneficio neto contable del año 2013 por \$2.617.976, del año 2014 por \$1.962.880 y del año 2015 por \$1.721.802 para constituir asignaciones permanentes para el pago mensual del capital correspondiente a la obligación financiera adquirida mediante el contrato leasing.

El beneficio neto contable del año 2016 equivalente a \$2.139.393 en la Junta de Directores del 30 de marzo de 2017 fue destinado para el pago de la cuota mensual del capital correspondiente a la obligación financiera adquirida con Leasing Bancolombia. En esta reunión la Junta de Directores autorizó el cambio del saldo de la asignación permanente del año 2012 por valor de \$821.729 invertida en fondos y CDT's para este mismo fin.

En su reunión del 26 de marzo de 2018 y 20 de marzo de 2019 la Junta de directores destino el beneficio neto fiscal de los años 2018 por valor de \$2,429,151 y 2017 por valor de \$2.923.483, para constituir una asignación permanente para la construcción del la segunda Etapa el Plan Maestro.

En su reunión del 27 de marzo de 2020 la Junta de Directores destino el beneficio neto fiscal del año 2019 por valor de \$3.729.963, para constituir una asignación permanente para el pago de Leasing a Bancolombia

En su reunión del 24 de marzo de 2021 la Junta de Directores destino el beneficio neto fiscal del año 2020 por valor de \$2.726.979, para constituir una asignación permanente para la amortización del capital de la obligación con Leasing Bancolombia

El beneficio neto fiscal del año 2021 por valor de \$3.621.447 fue destinado por la Junta de Directores en su reunión del 25 de marzo de 2022, así: a) Constituir una asignación permanente por \$2.521.447 para la amortización del capital de la obligación con Leasing Bancolombia, y b) Desarrollo de planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes por \$1.100.000.

Detalle	2022	2021
Asignaciones permanentes capitalizables	<b>34.478.902</b>	31.957.455
Invertidas en:		
Abonos al capital del crédito de Colmena otorgado para la adquisición del lote de terreno aledaño al colegio, destinado actualmente a actividades académicas y deportivas.		
Año 1998	<b>180.849</b>	180.849
Año 1999	<b>92.536</b>	92.536
Año 2000	<b>2.263</b>	2.263
Año 2002	<b>337.432</b>	337.432
Año 2010	<b>877.400</b>	877.400
	<b>1.490.480</b>	1.490.480
Abonos a capital primera etapa del Plan Maestro - Bancolombia		
Año 2012	<b>821.729</b>	821.729
Año 2013	<b>2.617.975</b>	2.617.975
Año 2014	<b>1.962.880</b>	1.962.880
Año 2015	<b>1.721.802</b>	1.721.802
Año 2016	<b>2.139.393</b>	2.139.393
Año 2019	<b>3.048.298</b>	1.022.447
	<b>13.802.557</b>	11.776.706
Construcción de parqueaderos y salón de encuentros		
Año 2001	<b>197.033</b>	197.033
Pasan...	<b>13.999.590</b>	11.973.739

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	2021
Vienen...	<b>13.999.590</b>	11.973.739
Construcción del Plan Maestro Etapa I		
Año 2005	<b>332.228</b>	332.228
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
Año 2008	<b>1.198.457</b>	1.198.457
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>651.341</b>	651.341
Año 2011	<b>2.360.191</b>	2.360.191
Año 2012	<b>1.494.500</b>	1.494.500
	<b>9.093.639</b>	9.093.639
Construcción del Plan Maestro Etapa II		
Año 2017	<b>2.923.483</b>	2.923.483
Año 2018	<b>2.429.151</b>	2.429.151
	<b>5.352.634</b>	5.352.634
Dotación del nuevo salón de		
Año 2004	<b>102.949</b>	102.949
Para invertir en títulos y papeles negociables		
Año 2005	<b>332.227</b>	332.227
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
Año 2008	<b>1.198.456</b>	1.198.456
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>31.317</b>	31.317
	<b>4.618.922</b>	4.618.922
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de construcción de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(4.618.922)</b>	(4.618.922)
	<b>0</b>	0
<b>Total Invertido</b>	<b>28.548.812</b>	26.522.961
<b>Saldo pendiente por invertir</b>	<b>5.930.090</b>	5.434.494
Planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes	<b>1.100.000</b>	0
1. Asesorías en el ámbito legal, financiero, de comunicaciones y manejo de crisis		
Modum S.A.S.	<b>91.630</b>	0
Sampedro y Torres Asesores Legales S.A.S.	<b>32.978</b>	0
Barrera Palacio Abogados S.A.S.	<b>16.660</b>	0
Rafael Sus Abogados Soluciones Legales en Educación	<b>11.900</b>	0
Corporación Transparencia Por Colombia	<b>1.365</b>	0
	<b>154.533</b>	0
2. Capacitación matoneo escolar, detección escolar y acoso sexual		
Gonzalez Márquez Maria Clara	<b>94.428</b>	0
Caro Gómez Lucrecia	<b>12.000</b>	0
Hermida Bruno Maria Gabriela	<b>32.100</b>	0
Corporación Empresarios Convivencia	<b>60.218</b>	0
Pasan...	<b>198.746</b>	0

AUC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	2021
Vienen...	198.746	0
Meaning Corp S.A.S.	16.541	0
Sanchez Salamanca Claudia Teresa	25.560	0
Quintero Salgado Yudi Viviana	25.710	0
Agudelo Vélez Diana Maria	2.600	0
Silva Cortes Andrea Juliana	1.200	0
	270.357	0
3. Implementación de estructura organizacional y modernización planta física		
Miro Diseño Ltda	1.001	
Korn Ferry International Colombia	86.738	0
Liévano Ortiz Adriana	7.314	0
	95.053	0
4. Prácticas restaurativas para alumnas, profesores, directivos y exalumnas		
Human Partner S.A.S.	42.694	0
Real Lax S.A.S.	37.783	0
Compañía de Santa Teresa de Jesús	9.100	0
Instituto de Religiosas Esclavas Del Sacratísimo	5.743	0
Fundación Casa De Retiros De Cristo Rey	3.240	0
Solarte Caicedo Mariana	2.407	0
	100.967	0
5. Revisión y actualización de procedimientos internos para minimizar riesgos		
Oval Consultoría Gerencial S.A.S.	136.850	0
Devis Duran Lina Maria	36.400	0
Buendía Martin Beatriz	7.197	0
Cosinte LTDA Consultoría Seguridad Integral y	8.800	0
Colectivo Aquí y Ahora	2.000	0
Quintero Salgado Yudi Viviana	1.800	0
	193.047	0
Total ejecutado planes y programas	813.957	0
Saldo pendiente por ejecutar de planes y programas	286.043	0
Saldo pendiente por ejecutar	6.216.133	5.434.494

Para que ocurra la exención del impuesto de renta respecto al excedente o beneficio neto, se deben cumplir los requisitos que las normas vigentes establecen.

**NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales obtenidos por la Fundación durante los periodos académicos indicados a continuación:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	Variación	2021	Variación
<i>Ingresos de operación</i>				
Matrículas	2.218.357	-3,10%	2.289.324	7,94%
Pensiones	21.735.398	-2,06%	22.192.938	8,67%
<i>Ingresos por otros cobros</i>				
Cafetería	4.555.606	32,29%	3.443.643	-26,29%
Bachillerato internacional (1)	1.352.400	-5,89%	1.437.033	-1,92%
Actividades	537.762	324,58%	126.658	-79,00%
Sistematización	70.224	-3,40%	72.692	4,12%
Carnetización	27.821	-3,19%	28.738	2,72%
Semana cultural	5.791	-48,29%	11.199	-44,56%
Agendas	55.732	-3,97%	58.039	-23,72%
Alquiler de textos	272.058	-2,07%	277.814	1,35%
Convivencias y retiros	0	-100,00%	14.354	-68,06%
Taller educación sexual	39.889	404,48%	7.907	-68,87%
Examen de inglés	58.006	0,00%	0	-100,00%
Retiros	65.875	0,00%	0	-100,00%
Orientación profesional	18.295	192,81%	6.248	-45,10%
Derechos de grado	19.385	7,91%	17.964	0,40%
Anuario	57.290	6,14%	53.975	-10,94%
Admisiones	15.228	34,29%	11.340	-52,93%
Acta de grado	158	203,85%	52	-50,00%
Foros y talleres	57.209	70,43%	33.567	-51,80%
Certificados	3.073	113,40%	1.440	73,91%
Festivales	11.562	401,61%	2.305	52,15%
Exámenes médicos	25.625	0,00%	0	-100,00%
Salidas escolares	131.881	-3,82%	137.120	3,25%
Progentis	53.360	-18,66%	65.600	100,00%
Evento song and dance contest	0	100,00%	30.780	100,00%
Becas	(608.586)	-13,37%	(702.502)	38,02%
Descuentos	(169.633)	100,00%	(50.718)	100,00%
Descuentos Covid 19	0	100,00%	(638.665)	100,00%
Devol. Examen de inglés	0	100,00%	(33.110)	100,00%
Descuentos (2%)	0	-100,00%	(271.826)	100,00%
	(778.219)		(1.696.821)	
Subtotal	30.609.766		28.623.909	
Rendimientos financieros	1.262.775	169,38%	468.771	18,53%
Reintegro de gastos	0	-100,00%	3.476	-80,24%
Total	31.872.541	9,54%	29.096.156	-3,69%

Los ingresos de operación obtenidos por la Fundación en desarrollo de su objeto social aumentaron en \$2.776.385 equivalentes a 9,54% y aumentaron en \$2.065.278 (2021) equivalentes a 7,64%.

El incremento en el período académico 2022-2021 se debió principalmente al incremento en la tarifa de los servicios educativos y al regreso a la presencialidad.

- (1) Los ingresos obtenidos por concepto del bachillerato internacional en el año 2022 ascienden a \$1.352.400, mientras que los gastos relacionados alcanzaron la suma de \$1.241.819, generando un excedente \$110.581. En el año 2021 ascienden a \$1.437.033, mientras que los gastos relacionados alcanzaron la suma de \$1.234.555, generando un excedente \$202.478. (Véase notas 18 y 19).

Los ingresos incluyen la causación de la alícuota de los pagos anticipados por matrículas y pensiones de los períodos académicos indicados a continuación:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Año académico	2022	2021
2022 - 2021	<b>224.435</b>	228.575
Anticipo matrículas 2022-2021	<b>0</b>	88.800
Anticipo matrículas 2023-2022	<b>48.000</b>	0
2021 - 2020	<b>302.312</b>	340.867
2020 - 2019	<b>207.205</b>	207.205
2019 - 2018	<b>0</b>	313.264
<b>Total</b>	<b>781.952</b>	1.178.711

**NOTA 19 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

El siguiente es el detalle de los egresos operacionales incurridos por la Fundación durante los años indicados a continuación:

Detalle	2022			
	Administración	Académico	Servicios generales	Personal de apoyo
Gastos de personal				
Salarios	3.761.890	4.770.420	423.506	186.201
Prestaciones sociales	889.686	2.214.041	123.872	44.820
Aporte seguridad social y parafiscales	1.068.009	1.878.295	133.204	60.600
Otros gastos de personal	475.508	1.358.859	34.616	21.467
Honorarios (1)	798.073	100.822	0	0
Gastos generales				
Impuestos	563.644	0	0	0
Arrendamientos	4.364	1.850	0	0
Contribuciones y afiliaciones	20.507	0	0	0
Seguros	2.518	0	0	0
Servicios	205.037	1.381.316	0	0
Gastos legales	5.331	0	0	0
Mantenimiento y reparaciones (2)	455.291	0	0	0
Gastos de viaje	915	8.966	0	0
Amortización otros gastos (3)	139.530	0	0	0
Elementos de aseo y cafetería	0	0	2.335.206	0
Papelería y útiles escritorio	8.147	64.309	0	0
Transporte	9.144	0	0	0
Deportes	0	46.638	0	0
Material didáctico	0	26.695	0	0
Actividades culturales	0	0	0	93.510
Dotación laboratorios	0	6.938	0	0
Anuario	0	43.366	0	0
Bachillerato internacional (4)	0	313.000	0	0
Exámenes médicos	0	25.650	0	0
Diversos	66.713	605.292	0	0
	<b>8.474.307</b>	<b>12.846.457</b>	<b>3.050.404</b>	<b>406.598</b>
Depreciación (5)	2.893.658	0	0	0
Subtotal	<b>11.367.965</b>	<b>12.846.457</b>	<b>3.050.404</b>	<b>406.598</b>
<b>Total</b>		<b>27.671.424</b>		

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2021			
	Administración	Académico	Servicios generales	Personal de apoyo
Gastos de personal				
Salarios	3.256.693	5.295.495	409.948	305.968
Prestaciones sociales	893.899	1.583.679	111.658	82.078
Aporte seguridad social y parafiscales	1.021.358	1.878.081	123.813	96.652
Otros gastos de personal	512.311	1.402.506	24.075	16.974
Honorarios (1)	819.702	70.341	0	0
Gastos generales				
Impuestos	500.917	0	0	0
Arrendamientos	1.007	3.629	0	0
Contribuciones y afiliaciones	28.033	0	0	0
Seguros	2.395	0	0	0
Servicios	238.384	1.275.839	0	0
Gastos legales	5.289	0	0	0
Mantenimiento y reparaciones (2)	598.848	0	0	0
Gastos de viaje	3.388	3.881	0	0
Amortización otros gastos (3)	128.823	0	0	0
Elementos de aseo y cafetería	1.388	0	1.512.532	0
Papelería y útiles escritorio	18.996	55.265	0	0
Transporte	6.930	0	0	0
Deportes	0	11.670	0	0
Material didáctico	0	26.220	0	0
Actividades culturales	0	0	0	16.569
Dotación laboratorios	0	15.923	0	0
Anuario	0	27.624	0	0
Bachillerato internacional (4)	0	266.272	0	0
Exámenes médicos	0	0	0	0
Diversos	41.101	616.148	0	0
	8.079.462	12.532.573	2.182.026	518.241
Depreciación	2.231.534	0	0	0
Subtotal	10.310.996	12.532.573	2.182.026	518.241
Total		25.543.836		

Los gastos de funcionamiento antes de depreciación durante los años 2022 y 2021 aumentaron en \$1.465.464 (2022) equivalente a 6.29% y \$2.224.563 (2021) equivalente a 10.55%

Los gastos en el año 2022 se incrementaron en virtud de la reactivación gradual de los servicios requeridos para su funcionamiento, tales como: nómina, comestibles de cafetería, mantenimiento de la infraestructura, servicios públicos, protocolos de bioseguridad y actividades periódicas de las alumnas.

*all.*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

## (1) Honorarios

Detalle	2022		2021	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Revisoría fiscal	53.479	0	53.479	0
Asesoría jurídica	416.095	0	95.106	0
Capacitaciones	15.858	13.953	4.008	55.314
Consultoría retos pandemia	17.179	0	58.250	0
Asistencia técnica	15.489	4.295	13.525	1.400
Asesoría proyecto bilingüismo	0	14.800	0	0
Asesoría fortalecimiento equipos de trabajo	0	16.779	0	0
Consultoría política de inclusión	0	22.253	0	0
Consultoría acompañamiento plan estratégico	13.619	0	51.656	0
Reemplazos	0	0	0	0
Asesoría tecnológica	17.283	0	52.973	0
Análisis microbiológico	0	3.200	0	2.410
Asesoría en comunicación y publicidad	25.621	0	102.709	2.380
Asesoría y apoyo ISO	13.980	0	3.343	0
Consultoría diseño modelo organizacional	136.850	0	214.200	0
Asesoría laboral y ocupacional	15.500	0	18.319	0
Membresía	21.896	0	17.612	0
Asesoría administración servicios de alimentos	0	1.605	0	0
Consultoría comunicación estratégica	3.957	0	52.665	0
Asesoría imperativos institucionales	16.756	0	14.756	0
Asesoría en ventilación y diseño estructural	11.514	0	51.170	0
Coaching	0	14.180	7.378	0
Otras asesorías	2.997	9.757	8.553	8.837
<b>Total</b>	<b>798.073</b>	<b>100.822</b>	<b>819.702</b>	<b>70.341</b>

## (2) Mantenimiento y reparaciones

El detalle de este rubro durante los periodos indicados es el siguiente:

Detalle	2022		2021	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Construcciones y edificaciones	240.497	0	418.734	0
Maquinaria y equipo	117.654	0	111.441	0
Equipos de oficina	9.861	0	7.139	0
Equipos de cómputo	83.890	0	35.852	0
Vehículo	3.389	0	25.682	0
<b>Total</b>	<b>455.291</b>	<b>0</b>	<b>598.848</b>	<b>0</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

(3) Amortización otros gastos

El detalle de este rubro durante los períodos indicados es el siguiente:

Detalle	2022		2021	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Mantenimiento equipos	8.368	0	6.402	0
Seguros	113.488	0	114.050	0
Arriendo equipos	17.674	0	8.371	0
Total	139.530	0	128.823	0

(4) Bachillerato internacional

El detalle de este rubro durante los períodos indicados es el siguiente:

Detalle	2022	2021
Gastos de personal	928.652	968.139
Capacitación	0	6.938
Honorarios	0	0
Gastos de viaje	0	0
Correo	14.112	0
Material - Libros	28.904	11.986
Matricula examen	269.175	247.288
Cuotas y afiliaciones	0	0
Otros	809	60
Gastos bancarios	1.241.652	1.234.411
	Nota 21	167
Total	1.241.819	1.234.555

(5) Depreciación

La depreciación presentó un incremento de 29,67% (2022) y 10,42% (2021) debido a la adquisición de equipos de cómputo, maquinaria y equipo.

NOTA 20 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos obtenidos por la Fundación.

Detalle	2022	2021
Ingresos		
Diferencia en cambio no realizada	2.067	627
Utilidad diferida en venta de derechos en propiedad leasing	1.241.662	1.241.662
Donaciones	12.440	23.840
Diversos	888	8.122
Costo amortizado pagarés empleados (1)	12.931	3.330
Utilidad venta de equipos depreciados	38.964	0
Indemnizaciones	5.457	0
Reintegro seguros	12.295	0
Recuperación provisiones no gravadas	0	59.302
Total	1.326.704	1.336.883

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- (1) El costo amortizado corresponde a los créditos por educación otorgados a los funcionarios antes de entrar en vigencia el Decreto 1013 del 14 de julio de 2020.

Detalle	Nota	2022	2021
<b>Egresos</b>			
Intereses sobre obligaciones financieras-Contrato de arrendamiento	11	<b>3.224.150</b>	1.770.851
Intereses mora sobre obligaciones financieras-Contrato de arrendamiento		<b>36</b>	0
Comisiones y otros gastos bancarios		<b>167.110</b>	143.997
Gastos bancarios y gravamen sobre movimientos bancarios B.I.		<b>167</b>	144
Gravamen sobre movimientos bancarios		<b>130.676</b>	112.555
Diferencia en cambio		<b>836</b>	405
Donaciones (1)		<b>76.740</b>	23.876
Impuestos asumidos		<b>103</b>	626
Gastos no deducibles		<b>32.830</b>	8.385
Ajuste al peso y otros		<b>31</b>	25
Costo amortizado pagarés préstamos empleados		<b>4.112</b>	11.690
Multas y sanciones		<b>1.593</b>	0
<b>Total</b>		<b>3.638.384</b>	2.072.554

(1) Donaciones

Teniendo en cuenta que las Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL son consideradas contribuyentes del impuesto sobre la renta al realizar donaciones a otras entidades de la misma naturaleza o a entidades no contribuyentes podrán obtener el beneficio fiscal de que tratan el Artículo 257 del Estatuto Tributario, siempre que haya determinado impuesto sobre la renta líquida gravable en el período en que realiza la donación, en cuyo caso el valor del descuento equivale al 25% del valor de la donación y el exceso originado en el descuento podrá tomarse dentro del período gravable siguiente a aquel en que se efectuó la donación.

De acuerdo con el Artículo 257 del Estatuto Tributario y el Concepto Unificado de la DIAN No. 481 del 27 de Abril de 2018 no es posible tratar como egreso estas donaciones, en consideración a que dicho Artículo establece que todas las donaciones serán tratadas como descuento tributario.

De acuerdo con el párrafo del artículo 357 del Estatuto Tributario, que establece: "El valor de la donación que se efectúe en el respectivo periodo gravable podrá tratarse como egreso procedente, cuando las entidades del régimen tributario especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario, cuyo objeto social y actividad meritoria corresponda a la establecida en el numeral 12 del artículo 359 de este estatuto, efectúen donaciones a entidades del régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre y cuando estas entidades con la donación ejecuten acciones directas en el territorio nacional de cualquier actividad meritoria, de que tratan los numerales 1 al 11 del artículo 359 del mismo estatuto

Durante los años 2022 y 2021 la Fundación a efectuado donaciones a las entidades indicadas a continuación:

Donaciones	2022	2021
Asociación de Exalumnas del Marymount	<b>70.872</b>	<b>16.902</b>
Asociación de Exalumnos del Gimnasio Moderno	<b>0</b>	<b>160</b>
Best Buddies Colombia	<b>5.203</b>	<b>6.414</b>
Fundación Salud a la escuela	<b>665</b>	<b>0</b>
Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos Bogotá	<b>0</b>	<b>400</b>
<b>Total</b>	<b>76.740</b>	<b>23.876</b>

**NOTA 21 - DETALLE DE LAS DIFERENCIAS FISCALES**

El saldo de estas cuentas en diciembre 31 de 2022 Y 2021 lo conforman:

Detalle	2022	2021
<i>Diferencias fiscales:</i>		
Exceso de los excedentes fiscales vs. el beneficio neto contable:		
<b>Nota 17</b>		
Año 2004	82.882	82.882
Año 2005	187.694	187.694
Año 2006	60.565	60.565
Año 2007	94.771	94.771
Año 2008	252.750	252.750
Año 2010	85.747	85.747
Año 2011	879.201	879.201
Año 2012	285.584	285.584
Año 2013	104.577	104.577
Año 2014	300.799	300.799
Año 2015	298.913	298.913
Año 2016	210.033	210.033
	<b>2.843.516</b>	<b>2.843.516</b>
Exceso del beneficio neto contable vs. los excedentes fiscales incluidos como parte del fondo social		
Año 1999	(59.594)	(59.594)
Año 2002	(137.870)	(137.870)
Año 2009	(167.938)	(167.938)
	<b>(365.402)</b>	<b>(365.402)</b>
Beneficio neto contable invertido:		
Año 2004	102.949	102.949
Año 2005	332.227	332.227
Año 2006	861.925	861.925
Año 2007	833.755	833.755
Año 2008	1.198.456	1.198.456
Año 2009	1.361.242	1.361.242
Año 2010	1.528.741	1.528.741
Año 2011	2.360.191	2.360.191
Año 2012	2.316.229	2.316.229
Año 2013	2.617.976	2.617.976
Año 2014	1.962.880	1.962.880
Año 2015	1.721.802	1.721.802
Año 2016	2.139.393	2.139.393
	<b>19.337.766</b>	<b>19.337.766</b>

*alc.*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022	2021
Beneficio neto fiscal invertido:		
Año 1998	<b>180.849</b>	180.849
Año 1999	<b>92.536</b>	92.536
Año 2000	<b>2.264</b>	2.264
Año 2001	<b>197.033</b>	197.033
Año 2002	<b>337.432</b>	337.432
Año 2017	<b>2.923.483</b>	2.923.483
Año 2018	<b>2.429.151</b>	2.429.151
Año 2019	<b>3.048.298</b>	1.022.447
Año 2021 - Ejecución de excedentes para proyectos específicos	<b>813.957</b>	0
	<b>10.025.003</b>	7.185.195
Efecto neto de los excedentes fiscales vs. el beneficio neto contable	<b>31.840.883</b>	29.001.075
<i>Pérdidas fiscales</i>		
Año 2003	<b>26.199</b>	26.199
	<b>31.867.082</b>	29.027.274

**NOTA 22 - OPERACIONES QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO**

El efectivo al final del año esta compuesto así:

Detalle		2022	2021
Efectivo, depósitos en bancos y fondos de cartera colectiva	<b>Nota 6</b>	<b>4.763.777</b>	21.089.203
Inversiones a corto plazo	<b>Nota 8</b>	<b>13.689.624</b>	0
Total		<b>18.453.401</b>	21.089.203

La utilidad diferida en la venta de los derechos económicos en operaciones de arrendamiento financiero leasing no tiene un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aún cuando afectan la estructura de los activos y de capital de la entidad. La exclusión de las transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con dicho estado, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. (Sección 7 párrafo 7.19 e la NIIF para Pymes, (Decreto 2483 de 2018 - Anexo compilatorio No. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2).

**NOTA 23 - COMPROMISOS**
**Contrato Leasing Bancolombia**

La Fundación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas o que contraiga en el futuro con Leasing Bancolombia, el 24 de febrero de 2012 suscribió con esa Entidad el contrato de pignoración de ingresos que recibe por concepto de pensiones "Renta pignorada" en cuantía igual al 100% del servicio mensual de la deuda para ser abonado a los cánones de arrendamiento financiero leasing pactados contractualmente más todos los gastos y demás accesorios que se originen en las obligaciones caucionadas con esta prenda. Una vez cancelada la totalidad del contrato la Fundación podrá continuar disponiendo de los recursos pignorados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 24 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DEL INFORME**

Los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados para su emisión por la Administración y serán presentados para la aprobación de la Junta de Directores. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

**NOTA 25- INFORMACION ADICIONAL**

A continuación, un resumen sobre los temas indicados :

***I. Situación Jurídica***

En relación con los hechos acaecidos el 11 de febrero de 2022, fecha en la cual la Fundación tuvo conocimiento del presunto comportamiento indebido por parte de un profesor de la Institución, que afectan a la comunidad estudiantil, las autoridades competentes están llevando a cabo las investigaciones respectivas, así:

***Investigaciones administrativas***

La Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital está adelantando una investigación administrativa, bajo la presunción de que la Fundación omitió activar los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, para situaciones Tipo II y Tipo III en casos de presunto abuso sexual y acoso escolar.

La investigación se encuentra en su fase inicial; es decir, en la etapa investigativa y práctica de pruebas y aún no ha proferido pliego de cargos en contra del Colegio.

***Audiencia de conciliación***

Por los hechos acaecidos el 11 de febrero de 2022, en el Centro de Conciliación de la Superintendencia de Sociedades, en las diligencias llevadas a cabo el 3 de noviembre de 2022 y 26 de enero de 2023, se conocieron las posiciones de las partes frente a la pretensión de la parte convocante del reconocimiento de una indemnización en dinero y en especie por parte del Colegio, diligencia que finalizó sin acuerdo entre las partes, debido a que (pero no principalmente por eso) luego de la primera diligencia del 3 de noviembre se filtrara información delicada y poco precisa sobre lo discutido en ella y se perdiera con ello la confidencialidad y confianza en el método de solución de conflictos.

***Procesos penales***

- √ De acuerdo con el informe de la Firma de Abogados SAMPEDRO & TORRES en la Fiscalía General de la Nación, actualmente cursan cuatro procesos penales en contra del exprofesor, los cuales se encuentran en diversas etapas procesales y los cuales han sido iniciados por denuncias presentadas por presuntos hechos relacionados con algunas estudiantes del Colegio

Sobre el particular, la Firma RAFAEL SUS ABOGADOS SOLUCIONES LEGALES EN EDUCACION informa que actualmente la Fundación no es parte en ninguno de los litigios que cursan en la Fiscalía, pero existe la posibilidad de que a futuro sea llamada en cualquiera de estos procesos bien sea en la etapa penal o en eventual incidente de reparación de los perjuicios.

*alc.*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- v Existe un proceso desde el 30 de mayo de 2013, relacionado con una estudiante de grado jardín del Colegio Nuestra Señora del Rosario, el cual pertenece a la Asociación de Exalumnas del Marymount, por fractura de la tibia y el peroné de la menor, en desarrollo de una actividad recreativa correspondiente al servicio obligatorio que prestan las alumnas del Marymount.

Según el informe de la Firma RAFAEL SUS ABOGADOS SOLUCIONES LEGALES EN EDUCACION, no se conocen providencias judiciales en contra de la Fundación ni de directivos o funcionarios de la misma; sin embargo, considera que, si bien la acción penal prescribe, en materia civil el término de prescripción de la acción judicial se suspende en beneficio de los menores, reanudándose cuando adquieran la mayoría de edad.

### II. Perspectivas económicas de la Fundación

Para el año 2023, la administración de la Fundación estima que los ingresos disminuirían en \$1.440.000 aproximadamente, debido al retiro de varias alumnas por motivos personales y/o laborales de los padres de familia, con el siguiente resultado:

Detalle	Alumnas
Alumnas a la terminación del año académico 2021-2022	903
Por finalización de estudios - Alumnas de undécimo grado	(73)
Ingreso de alumnas a prejardín período 2022-2023	38
Retiro de alumnas de diferentes grados	(70)
Ingreso de alumnas a diferentes grados	28
<b>Alumnas que ingresan al período académico 2022-2023</b>	<b>826</b>

La Administración de la Fundación esta enfocada en brindar educación con altos estándares de calidad que permitan oportunidades en estos momentos de la crisis global de la economía.

El incremento en las tasas de interés ha afectado el crédito otorgado por Leasing Bancolombia para la construcción de la II Etapa del Plan Maestro con el correspondiente impacto en el flujo de efectivo; sin embargo, la solvencia económica de la Fundación ha permitido un buen manejo de sus finanzas.

Dada la coyuntura actual, la Administración de la Fundación está en la búsqueda de alternativas que le permitan mitigar el efecto del alza en las tasas de interés y a su vez el impacto que pueda tener la inflación en sus flujos de efectivo.

### NOTA 26 - NORMAS FISCALES APLICABLES A PARTIR DEL AÑO 2023

Mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, fueron adoptadas algunas medidas en materia impositiva, las cuales entran a regir a partir del 1 de enero de 2023:

#### Tarifa del impuesto de renta

- ✓ Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta en el 20%, para las Entidades sin Ánimo de Lucro.

**Tributación mínima del 15%**

- ✓ Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina al dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15%

**Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia.**

- ✓ Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.
- ✓ Se consideran ingresos de fuente nacional los provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios realizada por personas no residentes o entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa en Colombia

**Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

- ✓ Algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

**Otras modificaciones**

- ✓ Se establece que los movimientos crédito y débito originados en operaciones de pago electrónicas por un tarjetahabiente o por el usuario de un medio de pago electrónico, serán considerados una sola operación gravada a cargo del tarjetahabiente o usuario del medio de pago hasta la dispersión de fondos a los comercios a través de los adquirentes o sus proveedores de servicios de pago siempre y cuando se trate de operaciones efectuadas en desarrollo del contrato de aceptación de medios de pago en el comercio.

**NOTA 27 - INDICADORES ECONÓMICOS**

En cumplimiento de disposición legal a continuación se suministra la siguiente información:

		2022		2021	
RAZONES FINANCIERAS	Índice de solidez				
	Activo total	<u>97.384.587</u>		99.956.185	
	Pasivo total	<u>49.615.303</u>	1,96	53.241.294	1,88
	Índice de liquidez corriente				
	Activo corriente	<u>22.896.255</u>		23.181.516	
	Pasivo corriente	<u>6.249.860</u>	3,66	7.645.859	3,03
	Índice de endeudamiento				
	Pasivo total	<u>49.615.303</u>		53.241.294	
	Activo total	<u>97.384.587</u>	51%	99.956.185	53%

*alc.*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

		2022	2021
EBITDA	Beneficio Neto	1.868.350	2.808.138
	Utilidad diferida	(1.241.662)	(1.241.662)
	Amortización ingresos diferidos	(781.952)	(1.178.711)
	Intereses Crédito Bancolombia	3.224.150	1.770.851
	Impuesto de Renta e Ica	584.731	509.428
	Depreciación	2.893.658	2.231.534
	<b>EBITDA</b>	<b>6.547.275</b>	<b>4.899.578</b>